



## **Sanitas, S.A. de Seguros**

Informe especial de revisión  
Informe sobre la situación financiera y de solvencia  
31 de diciembre del 2023



## Informe especial de Revisión Independiente

A los administradores de Sanitas, S.A. de Seguros

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Sanitas, S.A. de Seguros al 31 de diciembre de 2023, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### Responsabilidad de los administradores de Sanitas, S.A. de Seguros

Los administradores de Sanitas, S.A. de Seguros son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Sanitas, S.A. de Seguros correspondiente al 31 de diciembre de 2023, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Óscar Martín Álvarez, quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Pedro Díaz-Leante Sanz, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

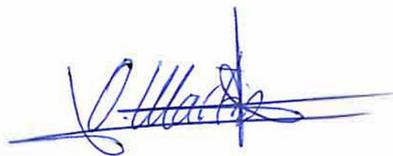
Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

### Conclusión

En nuestra opinión los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Sanitas, S.A. de Seguros al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.(S0242)



Óscar Martín Álvarez  
(Nº Colegiado 2957, NIF 02244331Z)

3 de abril de 2024



Pedro Díaz-Leante Sanz  
(ROAC 20488, NIF 18168246V)



Sanitas

Parte de Bupa



Sanitas S.A. de Seguros  
**Informe sobre la  
situación  
financiera y de  
solvencia (SFCR)**

Abril 2024

# Información general

---

Este Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, SFCR) ha sido elaborado conforme a los requerimientos establecidos en los artículos del 80 al 82 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante LOSSEAR, o Ley 20/2015) y en los artículos 91 y siguientes del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante ROSSEAR), en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II) (en adelante Reglamento Delegado) y en las Directrices de desarrollo de EIOPA, y recoge un resumen de los siguientes aspectos relacionados con la situación financiera y de solvencia de Sanitas S.A de Seguros (en adelante, Sanitas, Sanitas Seguros, la Compañía, la Entidad o la Sociedad) a 31 de diciembre de 2023:

- Actividad desarrollada y resultados obtenidos.
- Sistema de Gobernanza.
- Perfil de riesgo.
- Valoración a efectos de Solvencia II.
- Gestión del capital.

El presente informe forma parte del llamado Pilar III de la regulación de solvencia, cuyo objetivo es la transparencia de las entidades en su información a los asegurados, al supervisor y al mercado. Las entidades tienen una regulación muy estricta con el objetivo fundamental de contribuir a la protección de los asegurados y mantener la estabilidad del mercado financiero.

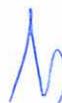
# Contenido

---

Información general.....	2
Contenido.....	3
Resumen Ejecutivo.....	6
<b>A. Actividad y Resultados .....</b>	<b>10</b>
A.1 Actividad.....	10
A.2 Resultados en materia de suscripción.....	16
A.3 Rendimiento de las inversiones.....	19
A.4 Resultados de otras actividades.....	22
A.5 Cualquier otra información.....	23
<b>B. Sistema de Gobernanza.....</b>	<b>25</b>
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza.....	25
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	34
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia.....	35
B.4 Sistema de Control Interno.....	40
B.5 Función de Auditoría Interna.....	42
B.6 Función Actuarial.....	43
B.7 Externalización.....	44
B.8 Cualquier otra información.....	44
<b>C. Perfil de Riesgo .....</b>	<b>46</b>
C.1 Riesgo de suscripción.....	47
C.2 Riesgo de mercado.....	50
C.3 Riesgo contraparte.....	53
C.4 Riesgo de liquidez.....	55
C.5 Riesgo operacional.....	56
C.6 Otros riesgos significativos.....	57
C.7 Cualquier otra información.....	58
<b>D. Valoración a efectos solvencia.....</b>	<b>61</b>
D.1 Activos.....	61
D.2 Provisiones técnicas.....	66
D.3 Otros pasivos.....	72
D.4 Métodos de valoración alternativos.....	74
D.5 Cualquier otra información.....	75

---

<b>E. Gestión del capital</b> .....	<b>77</b>
E.1 Fondos propios .....	77
E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio .....	81
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio .....	84
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado .....	84
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio .....	84
E.6 Cualquier otra información .....	84
<b>Anexos</b> .....	<b>86</b>
1. Aprobación del Consejo de Administración.....	86
2. Informe de auditoría externa .....	86
3. Plantillas cuantitativas (QRTs) .....	86



# Resumen Ejecutivo

# Resumen Ejecutivo

---

Del análisis recogido en este informe podemos destacar que Sanitas, en el año 2023 sigue manteniendo sin dificultad una robusta posición financiera en términos de rentabilidad, liquidez y solvencia, garantizando a los asegurados en todo momento la necesaria protección a la que la compañía se ha comprometido.

Así, a la vista de los resultados obtenidos, la Compañía puede afirmar que ha sido capaz de operar eficazmente en un contexto de desaceleración económica y de incertidumbre geopolítica, en particular, por el efecto de la inflación, manteniendo los niveles de servicio comprometidos con los clientes y adaptándose a las necesidades de los asegurados.

Esto se logra a través de un sólido y eficaz sistema de gobierno y marco de gestión de riesgos que garantiza la gestión sana y prudente de la actividad, y que permite a la compañía identificar los retos a los que se enfrenta en la actualidad y en los próximos años con el fin de identificar las implicaciones significativas en su estrategia y en su modelo de negocio y gestionarlas de manera oportuna.

## Actividad y resultados

Sanitas se constituyó como Sociedad Anónima en España en el año 1956 y su objeto social es el ejercicio de la actividad aseguradora, que desarrolla en los ramos de asistencia sanitaria, enfermedad, accidentes y decesos.

Con fecha 8 de junio de 2022, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP) emitió la Resolución 1/2022 estableciendo que Sanitas Holding S.L.U. es participante de un grupo sujeto a supervisión en los términos del artículo 132.1.b) de la LOSSEAR. Al ser Sanitas la entidad aseguradora de mayor balance, a la DGSFP le corresponde la supervisión del grupo europeo, cumpliendo a la fecha de este informe con todos los requerimientos regulatorios correspondientes.

Con fecha 11 de julio de 2022, se presentó a Asefa, S.A. Seguros y Reaseguros (en adelante Asefa) oferta vinculante para la adquisición del negocio de seguros de salud y accidentes por parte de Sanitas, S.A. de Seguros y del negocio de asistencia sanitaria por parte de Sanitas, S.A. de Hospitales. Con fecha 22 de julio de 2022, Asefa aceptó dicha oferta y con fecha 14 de octubre 2022, se firmó el Convenio de Cesión y el de transmisión del negocio de asistencia sanitaria.

El expediente de la cesión de la cartera fue autorizado por la DGSFP el 9 de junio de 2023 formalizándose, tras esta autorización, la compra y cesión de la cartera.

El propósito de Sanitas es cuidar de la salud y calidad de vida de las personas, y contribuir a crear un mundo mejor; materializándose esta contribución en todos los ámbitos de la organización, y siendo uno de los elementos clave del 2023 la búsqueda de la excelencia del servicio al cliente. En esta línea, por una parte, Sanitas ha seguido mejorando los niveles de satisfacción de sus clientes y profundizando en su medición lo que ha permitido identificar las áreas de mejora y desarrollar planes de acción muy específicos, y por otra parte continúa apoyándose en una gran aliada, la tecnología y la digitalización.

La Compañía sigue revolucionando el mundo de la salud, dando cada año un paso más para ofrecer el seguro de salud más innovador, con la mejor atención médica presencial y digital. Así en 2023, adicionalmente a "Monitoriza tu salud" y "Cuida tu mente", ha presentado diversas novedades relacionadas con el cuidado de la salud en remoto, tales como, "Chequea tu salud", que permite a los clientes hacer una revisión del estado de salud desde su dispositivo y, como novedad un nuevo servicio de fisioterapia digital, completando aún más la oferta de Blua, con el que los clientes pueden prevenir lesiones y realizar sus ejercicios de rehabilitación desde la comodidad de su casa.

Desde el punto de vista de la cartera, el número de asegurados a diciembre de 2023 es de 2.298.008, un 12,3% superior al obtenido en diciembre de 2022. La actividad comercial continúa siendo positiva y el ritmo de ventas en diciembre de 2023 muestra unas altas superiores a las obtenidas en el mismo período del año 2022 motivadas, en líneas generales, por los resultados de las ventas de los acuerdos de distribución, la cesión de cartera de Asefa y por el impulso que se está dando a todos los canales.

En cuanto a las primas, éstas registraron un incremento del 11,7% respecto a 2022 y en el terreno de la siniestralidad el ratio correspondiente a prestaciones netas a los asegurados sobre primas se ha situado en un 74,5%, en línea con el año anterior, debido principalmente a una política de suscripción de riesgos estable.

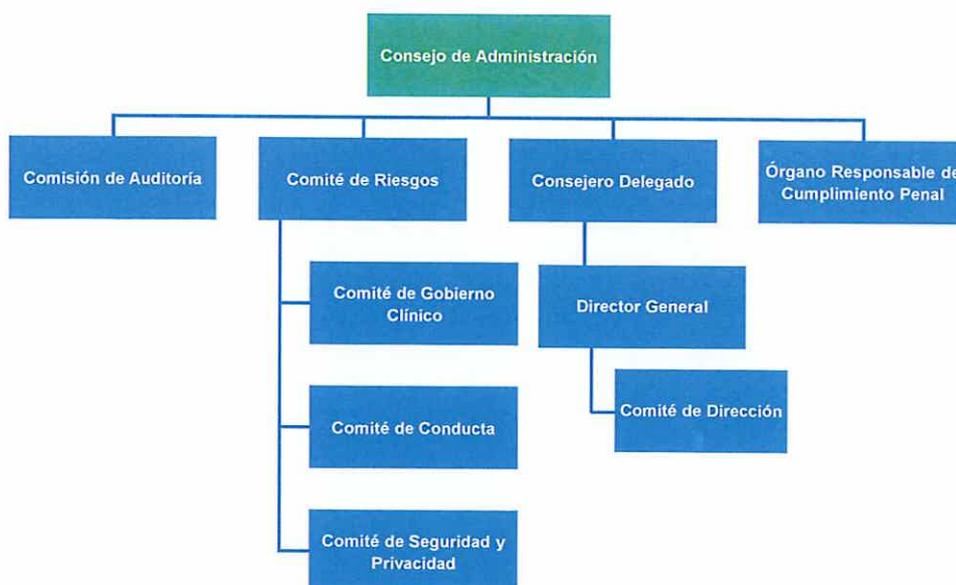
Como resultado, el beneficio contable obtenido, neto de impuestos, fue de 166 millones de euros.

Así, a pesar de la existencia de un entorno macroeconómico complejo, con una desaceleración generalizada, y con una inflación elevada, la confianza de los asegurados en Sanitas se ha mantenido, y prueba de ello son los resultados obtenidos, que se reflejan en el incremento neto de la cartera, en el crecimiento de las primas y en la rentabilidad del negocio.

Es importante mencionar que, junto a la estrategia financiera y comercial, la sostenibilidad mantiene su protagonismo, ya que, para Sanitas, la salud de las personas y la salud del planeta están intrínsecamente vinculadas. Por ello, Sanitas dispone de una estrategia de sostenibilidad a corto medio y largo plazo basada en tres misiones: la primera, ser una empresa en la que no haya emisiones netas de gases de efecto invernadero a partir de 2040 (misión cero); la segunda, dirigir al sector sanitario hacia una asistencia sanitaria sostenible, mediante la investigación, la colaboración y la innovación (misión acelerar); y finalmente, la tercera, establecer acciones que excedan de nuestro sector, con iniciativas que restauren y regeneren la naturaleza y por tanto el cambio climático (misión regenerar).

## Sistema de Gobernanza

El responsable último del Sistema de Gobierno es el Consejo de Administración de Sanitas (en adelante, el Consejo) que establece el Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos y tiene encomendadas determinadas funciones de su competencia a tres Comités y al Consejero Delegado de la Entidad, el cual supervisa la Dirección General de la Compañía y su Comité de Dirección.



Hay que mencionar que desde 2023 los riesgos de sostenibilidad forman parte de la agenda permanente del Comité de Riesgos, de forma que se contribuye de forma sustancial a reflejar los factores de sostenibilidad en la toma de decisiones.

Asimismo, Sanitas cuenta con las funciones clave del Sistema de gobierno (Función de Riesgos, Función de Cumplimiento, Función de Auditoría Interna y Función Actuarial) que garantizan las bases para actuar de manera responsable y en consonancia con las mejores prácticas de las empresas del sector.

### Perfil de riesgo

A fecha de la emisión del presente informe los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía y que generan carga de capital, no varían sustancialmente con respecto al año 2022 y son (a) el riesgo de suscripción de salud, derivado del negocio asegurador, (b) el riesgo de inmuebles, incluido dentro del riesgo de mercado y (c) el riesgo operacional, el cual abarca una amplia gama de riesgos que son inherentes a las operaciones de Sanitas, excluyendo tanto el riesgo estratégico como el reputacional, tal y como establece la fórmula estándar de Solvencia II.

Asimismo, durante el año 2023 la Entidad ha llevado a cabo distintas labores orientadas a la evaluación del riesgo de sostenibilidad, a su incorporación en la toma de decisiones estratégicas y tácticas y al cumplimiento con la nueva legislación.

### Gestión del capital

Desde el punto de vista de la solvencia, los fondos propios disponibles bajo Solvencia II en Sanitas a finales de 2023 son 462,6 millones de euros, los cuales cubren suficientemente el capital de solvencia obligatorio de 210,6 millones de euros. El excedente de 252 millones de euros refleja que Sanitas tiene capacidad para financiar posibles crecimientos futuros y ejecutar la estrategia definida en el plan de negocio. Cumpliendo con su cometido, el Comité de Riesgos vigila de manera permanente el nivel de solvencia, y la prudencia de un robusto sistema de gestión de riesgos guía todas las decisiones estratégicas.

	2023	2022
Fondos Propios	462,6	475,9
SCR	210,6	190,5
<b>Ratio Cobertura Solvencia</b>	<b>219,7%</b>	<b>249,8%</b>

Datos en millones de euros

Dentro de este proceso de supervisión se adapta y gradúa la propuesta de distribución de dividendos a su accionista, siempre desde un enfoque conservador y prudente.

Contado con el visto bueno previo del Supervisor, Sanitas distribuyó en 2023 un dividendo a cuenta de 149,3 millones de euros, quedando pendiente de aprobación por la Junta de Accionistas del 27 de mayo de 2024, 16,7 millones de euros, lo que supone la distribución del resultado del ejercicio 2023.

Hay que mencionar que la decisión de repartir dividendos por parte de la Sociedad se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la entidad, demostrándose que la operación no supone un menoscabo ni de la situación patrimonial, ni de la situación financiera y de solvencia ni de la posición necesaria de liquidez de la compañía y que se cumplen los requisitos legales y regulatorios para su reparto.

# Actividad y Resultados

# A. Actividad y Resultados

---

## A.1 Actividad

### A.1.1 Información general de la Compañía

Sanitas se constituyó como Sociedad Anónima en España en el año 1956. Su domicilio social está establecido en Madrid, en la calle Ribera del Loira 52.

El objeto social de la Compañía consiste en el ejercicio de la actividad aseguradora, que desarrolla en los ramos de asistencia sanitaria, enfermedad, accidentes y decesos, así como la realización de cualesquiera otras actividades conexas o complementarias con la citada, que podrán ser efectuadas por la compañía directamente o mediante la participación en el capital de otras entidades. Dichas actividades podrán desarrollarse en el ámbito territorial del Espacio Económico Europeo, con sujeción a las exigencias legales y reglamentarias.

Sanitas es supervisada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP) y auditada por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

### A.1.2 Estructura del Grupo

Desde 1989, Sanitas está integrada en el grupo británico Bupa (British United Provident Association).

El 99,91% del capital social de Sanitas es propiedad de Sanitas Holding S.L.U., participada al 100% por la entidad The British United Provident Association Ltd, de nacionalidad británica, por lo que los supervisores de grupo son los supervisores ingleses: Prudential Regulation Authority (PRA) y Financial Conduct Authority (FCA).

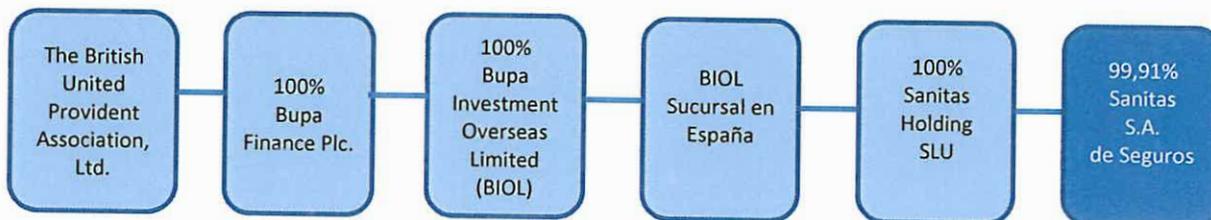
Bupa es un Grupo internacional especializado en salud y que no tiene accionistas por lo que puede reinvertir todos sus beneficios en sus propias actividades y garantizar un crecimiento sostenido a largo plazo mejorando, asimismo, el servicio que ofrece a sus clientes.

Con fecha 8 de junio de 2022, la DGSFP emitió la Resolución 1/2022 estableciendo que Sanitas Holding S.L.U. es participante de un grupo sujeto a supervisión en los términos del artículo 132.1.b) de la LOSSEAR. Al ser Sanitas S.A de Seguros la entidad aseguradora de mayor balance, de conformidad con el artículo 134.2 de la LOSSEAR, a la DGSFP le corresponde la supervisión del grupo europeo.



### A.1.3 Estructura legal

La estructura legal de Sanitas a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente: el 99,91% de las acciones de la Compañía pertenecen a Sanitas Holding, S.L.U., sociedad domiciliada en Madrid, España y perteneciente en última instancia a la entidad The British United Provident Association, Ltd., de nacionalidad británica y con una actividad similar o complementaria a la desarrollada por Sanitas.



Sanitas es una entidad aseguradora española y por tanto está bajo la supervisión de la DGSFP, pertenece al grupo Bupa cuya matriz última a nivel europeo tiene su sede en Reino Unido. Como ya se ha mencionado, los supervisores del grupo Bupa son la PRA y FCA.

Con fecha 11 de julio de 2022, tras un proceso competitivo, se presentó a Asefa, S.A. Seguros y Reaseguros (en adelante Asefa) oferta vinculante para la adquisición del negocio de seguros de salud y accidentes por parte de Sanitas, S.A. de Seguros y del negocio de asistencia sanitaria por parte de Sanitas, S.A. de Hospitales. Con fecha 22 de julio de 2022, Asefa aceptó dicha oferta y con fecha 14 de octubre 2022, se firmó el Convenio de Cesión y el de transmisión del negocio de asistencia sanitaria.

El expediente de la cesión de la cartera fue autorizado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 9 de junio de 2023 formalizándose, tras esta autorización, la compra y cesión de la cartera.

### A.1.4 Información general de negocio

Sanitas es la segunda compañía del mercado de seguros de salud por volumen de primas en España, según los datos de ICEA.

Sanitas opera en los ramos de Solvencia II de Gastos Médicos<sup>1</sup> y Protección de Ingresos, así como en el ramo local de Decesos específicamente no categorizado bajo Solvencia II, pero asimilado conforme a la trasposición local de la normativa como ramo de Vida. El apartado A.2.2: Evolución de resultados de suscripción por línea de negocio, muestra la información desglosada por ramo tanto en el año 2023 como en 2022.

El área geográfica de suscripción se circunscribe al territorio español.

Debido a que el ramo de gastos médicos supone el 99,8% del total de primas imputadas netas de reaseguro, dentro del presente informe, en algunos casos, la información hará referencia exclusivamente a dicho ramo sin hacer desglose específico por área geográfica. No obstante, la información detallada por ramo y zona geográfica se incorpora en los QRTs S.05.01, S.05.02 y S.05.02.01.

<sup>1</sup> El ramo de Gastos Médicos corresponde bajo la Ley 20/2015 al ramo de Asistencia Sanitaria y el ramo de Protección de ingresos a los ramos de Accidentes y Enfermedad

<b>CUENTA TÉCNICA SEGURO DE NO VIDA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	1.794.018	1.605.595
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	9.429	690
Otros Ingresos Técnicos	46.499	42.208
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	(1.337.201)	(1.196.297)
Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	674	61
Participación en Beneficios y Extornos	(14)	(55)
Gastos de Explotación Netos	(300.464)	(255.202)
Otros Gastos Técnicos	(6.337)	(9.813)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(1.697)	(1.960)
<b>Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida</b>	<b>204.907</b>	<b>185.227</b>

Datos en miles de euros

<b>CUENTA NO TÉCNICA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	15.206	8.213
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(730)	(959)
Otros Ingresos	6.466	6.494
Otros Gastos	(4.881)	(4.236)
<b>Resultado de la Cuenta No Técnica</b>	<b>16.061</b>	<b>9.512</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>220.968</b>	<b>194.739</b>
Impuesto sobre Beneficios	(54.958)	(48.349)
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>166.010</b>	<b>146.390</b>

Datos en miles de euros

Las primas devengadas en el año 2023 ascendieron a 1.883 millones de euros. El volumen de primas imputadas netas de reaseguro fue de 1.794 millones de euros con un porcentaje de incremento del 11,7% sobre el ejercicio anterior sustentado principalmente por los resultados de las ventas de los acuerdos de distribución, la cesión de cartera de Asefa y por el impulso que se está dando a todos los canales.

En lo referente a los gastos técnicos, la partida principal correspondió a las prestaciones netas a los asegurados, por importe de 1.337 millones de euros, lo que representó un ratio de siniestralidad en el ejercicio 2023 del 74,5% en línea con el del año 2022.

Los gastos de explotación, incluyendo comisiones y gastos de personal, sumaron 300,5 millones de euros, lo que representa un 16,7% sobre las primas imputadas netas de reaseguro. El importe referente a otros gastos técnicos ascendió asimismo a 6,3 millones de euros.

El beneficio contable obtenido, neto de impuestos, fue de 166 millones de euros y la rentabilidad obtenida sobre primas imputadas es del 9,3%. Este resultado ha sido consecuencia de la obtención de un beneficio técnico positivo de 205 millones de euros y un resultado no técnico positivo de 16 millones de euros. El gasto correspondiente al Impuesto sobre Sociedades ascendió a 55 millones de euros.

## **Estrategia y evolución del año 2023**

Durante el año 2023 Sanitas ha experimentado un gran año en el plano comercial, destacando la incorporación del reaseguro de Generali y la compra de la cartera de salud de Asefa, así como el trabajo realizado en maximizar el potencial en todos los productos, canales y mercados dando como resultado unos ingresos por primas emitidas que han crecido un 11,9% respecto al año anterior.

Otro de los elementos clave ha sido la excelencia del servicio al cliente. Esta excelencia se alcanza mediante tres acciones: a) situando al cliente en el centro de todas las decisiones, b) desarrollando las capacidades digitales y c) potenciando los servicios asistenciales prestados por Sanitas.

En esta línea, Sanitas sigue midiendo la satisfacción de sus clientes en cada una de las interacciones con ellos, lo que permite identificar de primera mano áreas de mejora y desarrollar planes de acción muy específicos.

La Compañía sigue revolucionando el mundo de la salud, dando cada año un paso más para ofrecer el seguro de salud más innovador. Así Sanitas sigue liderando la medicina digital y mejorando todas las operaciones y procesos del cliente, ofreciéndoles un modelo basado en la prevención y siempre como algo complementario a una buena atención médica presencial.

A todo ello se une conseguir la excelencia del servicio al cliente y la creación de una competitiva red asistencial para construir una estrategia de provisión sólida a futuro.

Así en 2023, Sanitas ha seguido apostando por mantener los mejores estándares de calidad en toda su red de hospitales y centros médicos, así como por alcanzar los máximos niveles de atención y de servicio en todos sus centros de atención al cliente.

En cuanto a la sostenibilidad, Sanitas está fuertemente comprometida tanto con la lucha contra el cambio climático como con la transformación social que permita seguir avanzando hacia un mundo sostenible, y en este sentido, la estrategia de sostenibilidad de Sanitas se divide en tres misiones: (1) Misión Cero, es decir, ser una empresa en la que no haya emisiones netas de gases de efecto invernadero a partir de 2040; (2) Misión Acelerar, es decir, urgir dentro del sector sanitario hacia una asistencia sanitaria sostenible, mediante la investigación, la colaboración y la innovación; y (3) Misión Regenerar, es decir, establecer acciones que excedan de nuestro sector, con iniciativas que restauren y regeneren la naturaleza y por tanto el cambio climático.

## **Distribución de la plantilla de Sanitas**

Respecto de la plantilla de Sanitas, el número de empleados al cierre del ejercicio 2023 es de 1.139, estando el 100% de los mismos ubicados en España y siendo el 63% mujeres.

El 98,7% de los empleados tiene un contrato indefinido, lo cual refuerza el compromiso de Sanitas con sus empleados y busca estimular un óptimo rendimiento laboral. La Compañía apuesta por la creación de empleo estable y de calidad.

En cuanto a la diversidad de capacidades, Sanitas Seguros cumple con la normativa sobre contratación de personas con discapacidad, contratando bajo la modalidad de empleo directo a 21 personas. Esto equivale a un ratio total de 2,1% de los empleados con discapacidad sobre la plantilla.

En cuanto a la distribución de la plantilla por edades, el 67% se encuentra en la franja entre 30 y 50 años, el 29% es mayor de 50 años y el 4% restante es menor de 30 años.

## Productos comercializados por Sanitas

Sanitas, como compañía especialista en el cuidado de la salud, dispone de una oferta comercial innovadora y en constante evolución, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de clientes de muy variados perfiles.

Además, en respuesta al contexto actual, en el que la digitalización cobra especial relevancia, se comercializan una amplia gama de productos entre los que destacan los mencionados en este apartado.

Así, en junio de 2023, Sanitas relanza la gama de cobertura limitada con 3 nuevos productos que dan respuesta a las necesidades de 3 perfiles diferentes de cliente: **Sanitas Único**, dirigido a mayores de 60 años, sin límite de edad de contratación sin preexistencias, y sin carencias, **Sanitas Avanza**, la alternativa perfecta para acceder a un seguro de salud a un precio asequible a todos los bolsillos y **Sanitas Accede** en el que los clientes tendrán acceso a consultas sin límite, a las pruebas diagnósticas y a los métodos terapéuticos más frecuentes y, en materia de digitalización, cobertura ilimitada en nuestro servicio de videoconsulta con especialistas y urgencias.

**BluaU:** Blua se transforma en BluaU ofreciendo un acceso a las coberturas digitales más innovadoras en el cuidado de la salud sobre la base de la tecnología más avanzada, incluyendo, por ejemplo, la inteligencia artificial en el diagnóstico de la dermatología, la medición de constantes vitales por imagen facial, el servicio de fisioterapia digital que permite prevenir lesiones futuras y tratar los síntomas de las principales partes del cuerpo y "Cuida tu mente", un nuevo servicio digital de psicología para cuidar la salud mental y emocional de nuestros clientes.

Junto a estas novedades Sanitas mantiene su gama de productos tradicionales entre los que se encuentran los mencionados a continuación

**Sanitas Más Salud y Sanitas Más Salud Familias:** dirigido a clientes particulares y familias con coberturas tales como asistencia sanitaria completa, cobertura dental, atención de urgencia en viajes al extranjero o segunda opinión médica. Asimismo, incorpora ventajas específicamente diseñadas para familias, como la videoconsulta, entre otras.

**Sanitas Profesionales:** dirigido a trabajadores autónomos. Incluye asistencia sanitaria completa y coberturas adaptadas a sus necesidades ante situaciones en las se encuentra más desprotegido, como puede ser una incapacidad temporal o un accidente laboral o de tráfico.

**Sanitas Empresas:** producto de asistencia sanitaria completa dirigido a grandes empresas, que permite adaptar las coberturas a las necesidades y peculiaridades de cada una de ellas. Además, dentro de la gama también contamos también con Empresas Digital y Empresas Más Digital, dirigidos a empresas de mayor tamaño que quieren ofrecer a sus empleados una cobertura médica integral en una red médica y de especialistas de alto nivel, además de las ventajas que ofrece la digitalización para el cuidado de su salud.

**Néctar Contigo:** Dirigido a aquellas personas que desean acceder a la salud privada a un precio más asequible teniendo el respaldo de una compañía de referencia en el sector.

Asimismo, Sanitas cuenta con una gama exclusiva de productos dirigidos específicamente a los clientes del **Banco de Sabadell** y **BBVA**.

**Sanitas Estudiantes:** un seguro diseñado para estudiantes que se desplazan al extranjero y que quieren disponer de asistencia sanitaria necesaria ante cualquier imprevisto o emergencia.

**Sanitas International Students y Sanitas International Residents:** dos seguros de asistencia sanitaria completa diseñados para cubrir las necesidades de los extranjeros residentes en nuestro país.



El producto dirigido a estudiantes cuenta con coberturas adaptadas a este perfil y requeridas habitualmente para la obtención del visado. La versión para residentes incluye cobertura en España, cobertura de reembolso en un segundo país europeo y cobertura de repatriación en caso de fallecimiento.

**Gama de complementos:** Sanitas cuenta con una amplia gama de complementos con la que es posible personalizar fácilmente la cobertura de cada póliza. Entre ellos destacan el reembolso de gastos farmacéuticos, el acceso a la Clínica Universidad de Navarra con y sin copago, el seguro para autónomos, la cobertura de asistencia familiar, la gama de reembolsos de gastos médicos y otros complementos que permiten un mayor nivel de personalización.

Asimismo, Sanitas ofrece diferentes productos de seguro con garantía dental y coberturas específicas según la necesidad de cada cliente: **Sanitas Dental Milenium, Sanitas Dental Premium y Sanitas Dental One, entre otros.**

En cuanto al ramo de decesos destacan **Asistencia Familiar Iplus:** una gama de productos de decesos en régimen de coaseguro con Santalucía como empresa especialista en el ramo.

Junto a la estrategia financiera y comercial, Sanitas está fuertemente comprometida tanto con la lucha contra el cambio climático como con la transformación social que permita seguir avanzando hacia un mundo sostenible.

En este sentido se han tenido en cuenta los factores, las preferencias y los riesgos de sostenibilidad en el proceso de diseño y aprobación de nuevos productos, en la identificación de su mercado destinatario, en la prueba de producto, y en los demás mecanismos de gobernanza de producto, para garantizar la transparencia informativa al distribuirse entre los clientes que busquen productos de seguro con un perfil sostenible.

## A.2 Resultados en materia de suscripción

### A.2.1 Introducción

Desde el punto de vista de la cartera, el número de asegurados a diciembre de 2023 es de 2.298.008, un 12,3% superior al obtenido en diciembre de 2022. La actividad comercial continúa siendo positiva y el ritmo de ventas en diciembre de 2023 muestra unas altas de 623.729 clientes, 219.460 clientes más que en 2022, principalmente por los resultados de las ventas de los acuerdos de distribución, la cesión de la cartera de salud de Asefa y por el impulso que se está dando a todos los canales y a la calidad de la venta.

En este sentido, cabe destacar, un año más, el buen funcionamiento de los acuerdos de coaseguro con BBVA, Santalucía y Sabadell. Además, el acceso a los productos de Santalucía permite potenciar, de una manera muy relevante, el ramo de decesos, diversificando así ligeramente la oferta de productos.

El número de bajas de 2023 es un 23% superior al observado en el ejercicio 2022, no obstante, la tasa de caída de diciembre (12 meses) está en 16,6%, sólo ligeramente superior a la del mismo período de 2022 (1,4 puntos porcentuales), lo que ha permitido a la Compañía continuar su ritmo de crecimiento.

En cuanto a las primas, éstas registraron un incremento del 11,7% respecto a 2022 y en el terreno de la siniestralidad el ratio correspondiente a prestaciones netas a los asegurados sobre primas se ha situado en un 74,5%, en línea con el año anterior, debido principalmente a una política de suscripción de riesgos estable.

La evolución de la actividad de suscripción conforme a la Cuenta Técnica de la Compañía en 2023 y 2022, se muestra a continuación:

Actividad de Suscripción	2023	2022
<b>Primas</b>		
Primas imputadas	1.834.313	1.635.705
Primas imputadas cedidas al reaseguro	(40.295)	(30.110)
<b>Primas imputadas netas</b>	<b>1.794.018</b>	<b>1.605.595</b>
<b>Siniestralidad</b>		
Siniestralidad Bruta	(1.364.240)	(1.214.916)
Siniestralidad cedida al reaseguro	27.039	18.618
<b>Siniestralidad neta</b>	<b>(1.337.201)</b>	<b>(1.196.297)</b>
Gastos e ingresos netos	(251.910)	(224.070)
<b>Resultado Cuenta Técnica</b>	<b>204.907</b>	<b>185.227</b>
% Siniestralidad	74,54%	74,51%
% Siniestralidad combinada	88,58%	88,46%
% Rentabilidad Cuenta Técnica	11,42%	11,54%

Datos en miles de euros

## A.2.2 Evolución de resultados de suscripción por línea de negocio

Por ramos, la evolución de primas y prestaciones de los dos últimos ejercicios ha sido la siguiente:

	2023				
	Enfermedad	Asistencia Sanitaria	Accidentes	Decesos	TOTAL
<b>a) Primas devengadas</b>	<b>3.614</b>	<b>1.876.358</b>	<b>251</b>	<b>2.736</b>	<b>1.882.959</b>
a1) Seguro directo	3.462	1.792.870	252	2.736	1.799.320
a2) Reaseguro aceptado	153	85.025	-	-	85.178
a3) Variaciones de la corrección por deterioro de las primas ptes cobro (+ ó -)	(1)	(1.537)	(1)	-	(1.539)
<b>b) Primas del reaseguro cedido (-)</b>	<b>(1.624)</b>	<b>(39.269)</b>	<b>(89)</b>	<b>(612)</b>	<b>(41.594)</b>
<b>c) Variación provisión primas no consumidas y riesgos en curso (+ ó -)</b>	<b>(162)</b>	<b>(48.451)</b>	<b>(33)</b>	<b>0</b>	<b>(48.646)</b>
c1) Seguro directo	(159)	(29.738)	(33)	-	(29.930)
c2) Reaseguro aceptado	(3)	(18.713)	-	-	(18.716)
<b>d) Variación provisión primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)</b>	<b>-</b>	<b>1.285</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>1.299</b>
<b>TOTAL PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO</b>	<b>1.828</b>	<b>1.789.922</b>	<b>144</b>	<b>2.124</b>	<b>1.794.018</b>

Datos en miles de euros

	2023				
	Enfermedad	Asistencia Sanitaria	Accidentes	Decesos	TOTAL
<b>a) Prestaciones y gastos pagados</b>	<b>556</b>	<b>1.257.712</b>	<b>4</b>	<b>90</b>	<b>1.258.362</b>
a1) Seguro directo	555	1.241.464	12	90	1.242.121
a2) Reaseguro aceptado	1	42.757	-	-	42.758
a3) Reaseguro cedido (+ ó -)	-	(26.509)	(8)	-	(26.517)
<b>b) Variación provisión para prestaciones (+ ó -)</b>	<b>(6)</b>	<b>41.598</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>41.603</b>
b1) Seguro directo	(6)	30.993	9	(63)	30.933
b2) Reaseguro aceptado	-	11.192	-	-	11.192
b3) Reaseguro cedido (+ ó -)	-	(587)	-	65	(522)
<b>c) Gastos imputados a prestaciones</b>	<b>1</b>	<b>37.235</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37.236</b>
<b>TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO</b>	<b>551</b>	<b>1.336.544</b>	<b>14</b>	<b>92</b>	<b>1.337.201</b>

Datos en miles de euros

2022					
	Enfermedad	A. Sanitaria	Accidentes	Decesos	TOTAL
<b>a) Primas devengadas</b>	<b>3.238</b>	<b>1.668.578</b>	<b>239</b>	<b>2.471</b>	<b>1.674.526</b>
a1) Seguro directo	3.216	1.662.863	239	2.471	1.668.789
a2) Reaseguro aceptado	24	6.986	-	-	7.010
a3) Variaciones de la corrección por deterioro de las primas ptes cobro (+ ó -)	(3)	(1.271)	-	-	(1.273)
<b>b) Primas del reaseguro cedido (-)</b>	<b>(1.498)</b>	<b>(29.110)</b>	<b>(73)</b>	<b>(582)</b>	<b>(31.262)</b>
<b>c) Variación provisión primas no consumidas y riesgos en curso (+ ó -)</b>	<b>(64)</b>	<b>(38.757)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(38.821)</b>
c1) Seguro directo	(64)	(38.760)	-	-	(38.823)
c2) Reaseguro aceptado	-	3	-	-	3
<b>d) Variación provisión primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)</b>	<b>-</b>	<b>1.152</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.152</b>
<b>TOTAL PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO</b>	<b>1.676</b>	<b>1.601.864</b>	<b>166</b>	<b>1.889</b>	<b>1.605.595</b>

Datos en miles de euros

2022					
	Enfermedad	A. Sanitaria	Accidentes	Decesos	TOTAL
<b>a) Prestaciones y gastos pagados</b>	<b>479</b>	<b>1.148.525</b>	<b>1</b>	<b>96</b>	<b>1.149.100</b>
a1) Seguro directo	531	1.161.347	2	96	1.161.977
a2) Reaseguro aceptado	-	5.303	-	-	5.303
a3) Reaseguro cedido (+ ó -)	(53)	(18.125)	(1)	-	(18.179)
<b>b) Variación provisión para prestaciones (+ ó -)</b>	<b>(27)</b>	<b>14.960</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14.934</b>
b1) Seguro directo	(27)	15.612	-	22	15.607
b2) Reaseguro aceptado	-	(234)	-	-	(234)
b3) Reaseguro cedido (+ ó -)	-	(417)	-	(22)	(439)
<b>c) Gastos imputados a prestaciones</b>	<b>1</b>	<b>32.262</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32.263</b>
<b>TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO</b>	<b>453</b>	<b>1.195.747</b>	<b>1</b>	<b>96</b>	<b>1.196.297</b>

Datos en miles de euros

De acuerdo con los requisitos recogidos en la regulación de sostenibilidad<sup>2</sup>, durante el año 2023 la Entidad ha seguido trabajando en la identificación de las actividades elegibles y alineadas a la Taxonomía europea, es decir aquellas que cumplen con los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la adaptación al cambio climático y para determinar si ésta no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

Así, la Compañía ha elaborado los indicadores clave de la actividad de suscripción que se ajustan a la Taxonomía, pudiendo afirmar que ésta es una actividad facilitadora que contribuye de forma sustancial a la adaptación al cambio climático, si bien, pese a que los productos de seguro que pertenecen a la línea de negocio de gastos médicos ofrecen coberturas integrales y, por tanto, incluyen y cubren los efectos de los riesgos relacionados con el clima, como actualmente la Entidad no puede determinar la proporción exacta de la prima que cubre exclusivamente los peligros relacionados con el clima, la actividad de suscripción no se ha considerado alineada a la Taxonomía. Las conclusiones del primer análisis de alineamiento se detallan en el Informe de Información no Financiera de marzo de 2024 y en el informe ORSA que se presentará al Consejo y a la DGSFP en el mes de mayo del presente año.

<sup>2</sup> Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo conocido como Reglamento de Taxonomía, y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 que completa el Reglamento de Taxonomía.

## A.3 Rendimiento de las inversiones

### A.3.1 Resultados de las inversiones

Tal y como se refleja en nuestros estados financieros a continuación se detallan los ingresos y gastos de las inversiones financieras e inmobiliarias para el año 2022 y 2023.

<b>CUENTA TÉCNICA SEGURO DE NO VIDA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>9.429</b>	<b>690</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	9.429	690
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro inmovilizado material e inversiones	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
<b>I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>(1.697)</b>	<b>(1.960)</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones	(1.597)	(1.945)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(64)	(15)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(36)	-

Datos en miles de euros

<b>CUENTA NO TÉCNICA SEGURO DE NO VIDA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>15.206</b>	<b>8.213</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	6.597	7.574
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	7.614	191
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro inmovilizado material e inversiones	761	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	234	448
<b>III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>(730)</b>	<b>(959)</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones	(38)	(959)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(692)	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-	-

Datos en miles de euros

Sanitas dispone de una Política de Inversiones y Tesorería con una serie de controles que garantizan la solvencia de la entidad, el principio de prudencia en las inversiones y el cumplimiento de la normativa aplicable. El cumplimiento de los requisitos de dicha política se verifica periódicamente en el Comité de Riesgos.

En cuanto a la composición de la cartera, Sanitas tiene una cartera de inversiones conservadora con un gran peso hacia activos de caja o instrumentos financieros equivalentes a caja, ya que su duración desde el momento de su contratación no es superior a tres meses, y con preferencia en depósitos bancarios, certificados de depósitos, fondos de liquidez, renta fija privada, y bonos garantizados.

La situación de las inversiones a 31 de diciembre 2023 y su comparación con el año anterior según los Estados Financieros de Sanitas se detallan en el cuadro adjunto:

<b>Activos Financieros</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	73.881	118.381
Activos financieros mantenidos para negociar	131.769	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.090	1.055
Depósitos en entidades de crédito	80.075	150.138
Cartera de Inversión a vencimiento	279.872	278.690
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>566.687</b>	<b>548.264</b>

Datos en miles de euros

Por otra parte, de acuerdo con los requisitos de sostenibilidad establecidos en el Reglamento de Taxonomía, la Entidad ha evaluado el riesgo de sostenibilidad de la cartera de inversiones que cubre provisiones técnicas y recursos propios a 31 de diciembre de 2023. Para realizar esta evaluación la Entidad ha utilizado información de proveedores especializados de información ESG. Esta información está relacionada con aspectos como: ranking de sostenibilidad, indicadores de incidencias adversas e indicadores de taxonomía europea. El detalle de esta evaluación se incluirá en el Informe ORSA que se presentará al Consejo y a la DGSFP en el mes de mayo del presente año.

#### **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

La exposición respecto al total de Activos Financieros de la partida de Efectivo y otros medios líquidos equivalentes en 2023 es de un 13% (en 2022 era del 22%) ya que las entidades bancarias continuaron con las mejoras de remuneración en cuentas corrientes tras las escalonadas subidas de tipos por parte del Banco Central Europeo durante todo el año 2023.

A cierre de 2023, Sanitas dispone de un saldo de efectivo en cuentas corrientes por importe de 73.881 miles de euros. La distribución de este saldo entre las diferentes entidades bancarias está condicionada por dos indicadores principalmente: (i) calidad crediticia y (ii) remuneración.

#### **Activos financieros mantenidos para negociar**

Durante 2023 se ha mantenido la exposición en el fondo BNP Paribas Insticash Eur 1D Short Term VNAV con el objetivo de tener una gestión eficiente de caja. La gestión activa de suscripción y reembolso de participaciones se ha realizado en función de las necesidades del negocio, cerrando el año con una de exposición 131.769 miles de euros debido a que la rentabilidad era superior a la de otros instrumentos financieros similares. Este fondo tiene rating AAA por Standard & Poor's y cumple con los requisitos de la Política de Tesorería e Inversiones. El fondo tiene valor liquidativo diario, y es posible reembolsar las participaciones adquiridas de forma diaria. Es por ello, que está categorizado como activos financieros mantenidos para negociar.

#### **Depósitos en entidades de crédito**

Adicionalmente, Sanitas cuenta con 80.075 miles de euros en depósitos bancarios con vencimientos hasta 12 meses, en entidades de crédito de alta calificación crediticia como BBVA, HSBC y Banco Sabadell. Esta partida se ha reducido en 70.063 miles de euros entre 2022 y 2023, debido a la inversión realizada en otro tipo de activos financieros que proporcionan mayor rentabilidad, tal como el Fondo monetario de BNP Paribas, que además ofrece una liquidez diaria para hacer frente a las necesidades puntuales de caja que exige el negocio.

## Cartera de inversión a vencimiento

Los valores de renta fija (279.872 miles de euros) se mantienen respecto a 2022, suponiendo la mayor exposición frente al total de activos financieros (49%). Su composición está desglosada en: (i) cartera de inversión a vencimiento y (ii) préstamos y partidas a cobrar, las cuales están formadas por los siguientes instrumentos:

- Bonos corporativos con cupón variable de entidades bancarias con calidad crediticia A (Goldman Sachs International, Société Générale y Nomura Bank International PLC) con vencimientos en 2024, 2025 y 2026, que fueron adquiridos a finales de 2021 y durante el primer semestre de 2022.
- Deuda Pública Española con vencimiento 2 años (vencimiento en 2024) por importe de 50 millones de euros y en Letras de la Unión Europea con vencimiento 6 meses por 100 millones de euros, tanto por la calidad crediticia (A- y AAA respectivamente), la atractiva rentabilidad, así como la exención en carga de capital de solvencia en riesgos de concentración y diferencial que tienen estos instrumentos al considerarse activos libres de riesgo.

Con esta distribución de cartera (fondos líquidos, depósitos, bonos corporativos y deuda pública española e instituciones internacionales) disminuye levemente la duración de la cartera y se consigue una rentabilidad positiva a final de año.

## A.3.2 Ganancias / pérdidas reconocidas en patrimonio

Los activos financieros clasificados como disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2022
F.I.A.M.M.	1.000	965
Acciones no cotizadas	90	90
Valores de renta fija	-	-
	<u>1.090</u>	<u>1.055</u>

El porcentaje de participación en F.I.A.M.M. no es significativo (menos de un 1%), no habiéndose generado ingresos durante 2022 y 2023. Las acciones no cotizadas son participaciones minoritarias en empresas sin cotización oficial.

## A.4 Resultados de otras actividades

### A.4.1 Otros ingresos y gastos significativos de actividades distintas del seguro

Los ingresos y los gastos de Sanitas por actividades no relacionadas con operaciones de seguros se corresponden, principalmente, con ingresos por arrendamientos a empresas del grupo e ingresos financieros, mientras que los gastos se corresponden en su mayoría con publicidad y patrocinios, servicios prestados y recibidos de empresas del grupo y otros servicios no relacionados con la actividad de seguros.

	2023	2022
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias y materiales <sup>3</sup>	7.592	8.022
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	7.614	191
Resto de ingresos	6.466	6.494
<b>Total ingresos no técnicos</b>	<b>21.672</b>	<b>14.707</b>
Gastos de inversiones y cuentas financieras	(38)	(959)
Correcciones de valor del inmovilizado material y las inversiones	(692)	-
Resto de gastos	(4.881)	(4.236)
<b>Total gastos no técnicos</b>	<b>(5.611)</b>	<b>(5.195)</b>

Datos en miles de euros

Los ingresos precedentes de las inversiones inmobiliarias se corresponden principalmente con las rentas obtenidas por los arrendamientos.

<sup>3</sup> Se incluyen las aplicaciones por correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias, y el beneficio en realización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.



## A.5 Cualquier otra información

---

No existe otra información relevante adicional sobre la actividad y resultados que deba ser incluida en el presente informe.



# Sistema de Gobernanza

## B. Sistema de Gobernanza

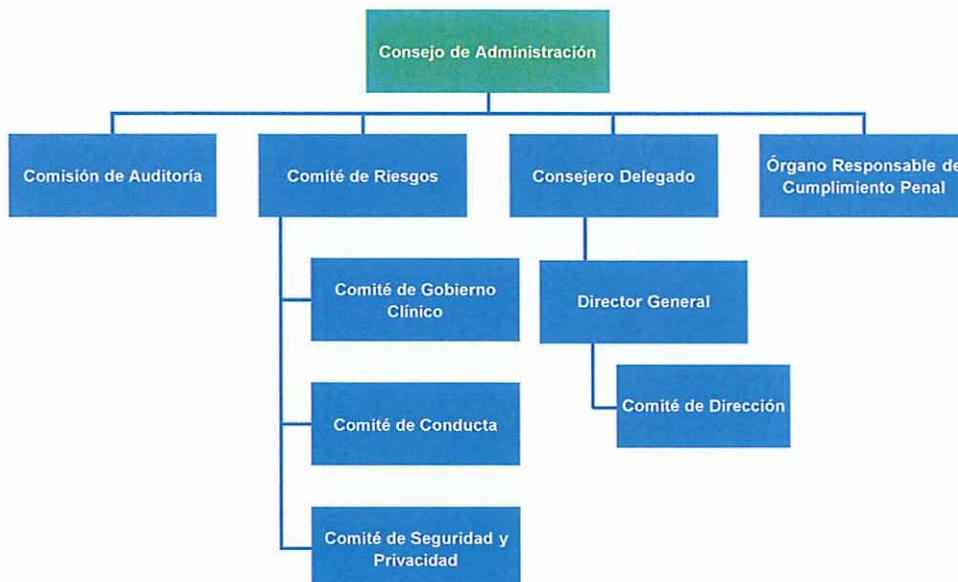
### B.1 Información general sobre el Sistema de Gobernanza

Sanitas asume un conjunto de principios y de valores que expresan su compromiso en materia de gobierno corporativo, ética empresarial y responsabilidad social corporativa.

La estrategia de la Compañía se basa en una política estructurada de gobierno corporativo que pone las bases para actuar de manera responsable ante la sociedad, en línea con las mejores prácticas de gobierno de las principales compañías españolas. Para ello se apoya en la transparencia y se guía por un estricto Código de Conducta.

Sanitas, como entidad regulada bajo la LOSSEAR y sus normas de desarrollo, dispone de un Sistema eficaz de Gobierno que garantiza la gestión sana y prudente de la actividad y que es proporcionado a su naturaleza, el volumen y la complejidad de sus operaciones.

El responsable último del Sistema de Gobierno es el Consejo de Administración de Sanitas (en adelante, el Consejo). Este tiene encomendadas determinadas funciones de su competencia a tres Comités y al Consejero Delegado de la Entidad, el cual supervisa la Dirección General de la Compañía y su Comité de Dirección.



Cuando el Consejo lo requiere, y como mínimo cuatro veces al año, se elaboran y presentan al mismo, informes relativos a las funciones de cada Comité y a las decisiones y recomendaciones aprobadas por éstos, así como cualquier otro informe previsto en la normativa o que el Comité estime conveniente.

Asimismo, las actas de las reuniones del Consejo y de los Comités registran y reflejan el fondo de los debates mantenidos y las decisiones tomadas en los términos previstos en la normativa aplicable.

## B.1.1 Responsabilidades del Consejo

El Consejo de Administración de Sanitas es nombrado por la Junta General de Accionistas y es responsable de la dirección y supervisión de la misma.

Asimismo, el Consejo de Administración como último responsable del Sistema de Gobierno establece también el Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos.

Las responsabilidades y obligaciones del Consejo se han definido de forma clara y se recogen en los estatutos y en el documento denominado "Régimen de Actuación de los consejeros". El Consejo tiene competencia exclusiva sobre cuantos asuntos no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos sociales a la competencia de otro órgano social, correspondiéndole los más amplios poderes y facultades para administrar y representar a la Compañía.

El Consejo está obligado a proteger los activos, la reputación y la sostenibilidad de Sanitas. Para conseguir este objetivo se apoya en las funciones clave (Función de Riesgos, Función de Cumplimiento Función Actuarial, y Función de Auditoría Interna), cuya actuación se rige por los principios de independencia y objetividad establecidos en la LOSSEAR y sus normas de desarrollo.

En el ejercicio de sus competencias, el Consejo se reúne como mínimo cuatro veces al año y además de adoptar las decisiones relevantes de Sanitas y todas aquellas que le reserva la normativa aplicable o los estatutos, aprueba, entre otros, la estrategia general y políticas de la compañía, el plan de negocio y los proyectos significativos, además de supervisar la evolución y resultados de la Compañía.

El Consejo confía al Consejero Delegado la gestión y la dirección ordinaria de la Entidad, no pudiendo ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al Consejo de Administración.

De acuerdo con la Política interna de Gobierno de las Subsidiarias, Sanitas cuenta con un "Board Charter" (Rol del Consejo) que resume el papel del Consejo de Administración y su interacción con el Consejo de la matriz, así como un "Governance Map" ("Mapa de Gobierno") que incluye, entre otras cosas, la descripción del reparto de responsabilidades entre el Consejo y la Dirección, un Marco de "Delegated Authorities" (Marco de Delegación de Responsabilidades al equipo directivo de Sanitas), el Marco de Gestión de Riesgos y las políticas aplicables, y la existencia de una correcta supervisión de la segunda y la tercera línea de defensa a través de las funciones de Riesgos (incluido el Gobierno Clínico) y Auditoría Interna.

Desde el año 2018, el Consejo lleva a cabo una evaluación anual interna de su eficacia y, cada tres años, se contrata dicha revisión a un externo de reconocido prestigio. La última revisión tuvo lugar en el 2023, y la conclusión positiva del externo confirmó la confianza en dicho Órgano.



## B.1.2 Estructura del Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración está compuesto por ocho miembros, cuatro consejeros no ejecutivos (uno de los cuales ocupa la presidencia del Consejo) y cuatro consejeros ejecutivos (entre los que se encuentra el Consejero Delegado de la Entidad).

Los miembros del Consejo de Administración y las personas que ejercen en la Compañía funciones de alta dirección reúnen las estrictas condiciones de honorabilidad, cualificación y experiencia exigidas en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de los seguros privados.

El presidente del Consejo de Administración es una persona distinta del Consejero Delegado, reuniendo la condición de independencia, en línea con las recomendaciones internacionales de buen gobierno que aconsejan separar ambas funciones.

### **El papel del Consejero Delegado**

El Consejero Delegado es el responsable de la gestión ordinaria y representación de la compañía de conformidad con la estrategia y los objetivos anuales y a largo plazo aprobados por el Consejo de Administración. El Consejero Delegado puede tomar decisiones sobre todos los asuntos que afecten a las operaciones, al rendimiento y a la estrategia de los negocios de Sanitas con la excepción de aquellas cuestiones reservadas al Consejo o que hayan sido delegadas por el Consejo a sus Comités.

Para el ejercicio de sus competencias, el Consejero Delegado se apoya en una estructura organizativa sólida formada por la Dirección General de Seguros y el resto de Direcciones Funcionales de la Entidad.

Para facilitar la óptima coordinación y gestión de dicha estructura organizativa, se celebran reuniones de dirección quincenales a las que, además del Director General de Seguros, asisten los responsables de las Direcciones Funcionales. En estas reuniones se fijan objetivos y se adoptan las decisiones pertinentes en el ámbito de la estrategia y la actividad de la Entidad, de conformidad con el Marco de Delegación de Responsabilidades de ésta aprobado por el Consejo de Administración.

Bajo la dependencia jerárquica y supervisión directa del Consejero Delegado existe en primer lugar una Dirección General de Seguros, que aglutina tanto la actividad comercial de la Sociedad en toda su amplitud (es decir, todos los canales a través de los que la Sociedad genera sus ingresos por primas, las áreas geográficas entorno a las que tiene establecida su organización comercial, y la gestión por tanto de todos sus clientes), como la actividad de contratación y gestión de su gasto médico, incluyendo todos y cada uno de los departamentos que tanto a nivel central como a nivel regional trabajan para optimizar la forma en que Sanitas contrata las prestaciones médicas y asistenciales cubiertas en sus pólizas, con profesionales médicos y hospitales.

También, bajo la dependencia y supervisión directa del Consejero Delegado existe una Dirección General de Finanzas en la cual se integra la Dirección de Control Interno y Sistemas Financieros, la Dirección de Tesorería, la Dirección de Control de Gestión, la Dirección Fiscal, la Dirección de Compras, la Función Actuarial y la Dirección de Finanzas de Seguros, que engloba, entre otras, el área de contabilidad, el área de planificación financiera y la Dirección Actuarial de la Compañía.

Asimismo, bajo la dependencia y supervisión directa del Consejero Delegado, existe por un lado una Dirección de Gobierno Corporativo, Legal y Privacidad y, otra Dirección de Riesgos y Cumplimiento, encargadas de la gestión del Marco de Gestión de Riesgos y responsable de supervisar el cumplimiento de la Sociedad con la legislación aplicable y políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración. Dentro de la Dirección de Cumplimiento se integra asimismo la Dirección de Gestión de Reclamaciones.

Destacan por último otras direcciones transversales con responsabilidades en áreas como Personas, Transformación y Estrategia que también dependen directamente del Consejero Delegado de la Compañía comprendiendo esta última, entre otras, la Dirección de Inmuebles, las direcciones de Adquisiciones y Estrategia, las Direcciones de Productos y Servicios digitales, Data e Innovación, Clientes y Experiencia Digital, la Dirección de Comunicación y Fundación, y otras dos direcciones: la Dirección de Sistemas de Información, liderada por la figura del CIO, y, dependiendo de ésta, la Dirección de Seguridad IT, liderada por la figura del CISO.

Todas las Direcciones Funcionales indicadas son jerárquicamente independientes de la Dirección General de la Compañía, y están adscritas al Consejero Delegado, contando con representantes en el Comité de Dirección de Seguros.

### **Dirección General de Sanitas Seguros**

La Dirección General de Sanitas Seguros está liderada por el Director General de la Compañía y su Comité de Dirección.

El Comité de Dirección comprende a todos los miembros directivos de cada área de gestión de la Compañía, así como a aquellos representantes de las Direcciones Funcionales que apoyan y asesoran al Director General y al resto de miembros directivos en la gestión diaria y desarrollo continuado del negocio.

Como apoyo al Comité de Dirección, la Dirección General cuenta con un Comité de Negocio que reporta al Comité de Dirección, entre cuyas funciones destaca el seguimiento de las previsiones de venta mensuales, la aprobación y seguimientos de los planes de cada uno de los canales de venta y áreas de gestión regionales de la Sociedad y la toma de decisiones sobre otras iniciativas de carácter comercial. Dicho Comité recibe un informe anual del Comité de Seguimiento de Incentivos.

Por otra parte, el Órgano de Distribución constituido de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Ley 3/2020, de 4 de febrero, y responsable de la actividad de distribución de seguros informa también periódicamente al Comité de Dirección.

### B.1.3 Los Comités

El Consejo tiene encomendadas determinadas funciones de su competencia al Consejero Delegado y a los Comités.

Hay que destacar que cada tres años se realiza por un tercero independiente una revisión de la eficacia de la Comisión de Auditoría y el Comité de Riesgos, siendo la última realizada en 2023 con muy buenos resultados.

A continuación, se describen las principales funciones de cada uno de ellos.

#### **Comisión de Auditoría**

La Comisión de Auditoría está integrada por los cuatro miembros no ejecutivos e independientes del Consejo. Sus principales funciones son:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Compañía, la auditoría interna, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del Sistema de Control Interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida.
- Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley y, en su caso, en los Estatutos sociales, y en particular, sobre la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y las operaciones con partes vinculadas.

## Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por los cuatro miembros no ejecutivos del Consejo y por un consejero ejecutivo. Es responsable del seguimiento y evaluación del perfil de riesgo de Sanitas y del apetito de riesgo de la misma. Entre otras, sus principales responsabilidades son:

- Velar por la eficacia del modelo de gestión de riesgos y marco de control interno de la Sociedad, incluyendo el seguimiento del apetito de riesgo y la eficacia del modelo de cumplimiento normativo de Sanitas.
- Velar por la eficacia operativa de la Función Actuarial de la Compañía.
- Realizar las tareas en materia de tesorería e inversiones encomendadas por el Consejo de Administración, tales como definir la propuesta de política de inversiones y tesorería y asegurar su cumplimiento, verificar los planes y retornos de inversión, así como que las inversiones cumplen con los límites preestablecidos en el apetito de riesgo, y asegurar que las inversiones son aptas para la cobertura de provisiones técnicas y margen de solvencia.
- Revisar las reclamaciones de clientes recibidas por la Compañía y propuestas de mejora identificadas.
- Analizar y aprobar el Informe Anual de Reclamaciones con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración para su aprobación definitiva.
- Revisar, analizar y dar traslado al Consejo para su aprobación, cuando proceda, del Informe de Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA), Informe Periódico para el Supervisor (RSR), Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR), Plan de Recuperación y Resolución, Informe de cambio climático y cualquier otro señalado por la legislación vigente en cada momento.
- Aprobar el plan anual de Riesgos y Cumplimiento Normativo.
- Revisar y realizar recomendaciones respecto a las principales conclusiones y decisiones alcanzadas en los Comités de Gobierno Clínico, de Conducta y de Seguridad y Privacidad, cada uno de los que somete trimestralmente su informe al Comité de Riesgos respecto a las materias de su competencia.
- Reportar al Consejo de Administración cualquier aspecto relativo a los informes, reuniones, recomendaciones y cualquier otro que considere oportuno relativo a las funciones del comité.
- Realizar las tareas en materia de gestión de la sostenibilidad encargadas por el Consejo de Administración, así como velar por la consecución de la estrategia definida por la Compañía.

## Comité de Dirección

El Comité de Dirección está formado los miembros directivos de cada área de gestión de Sanitas y los representantes de las Direcciones Funcionales que apoyan y asesoran al Director General y resto de miembros directivos en la gestión diaria y desarrollo continuado del negocio.

Adicionalmente, tal y como se recoge en el Reglamento del Comité de Dirección, el mismo podrá requerir la asistencia a sus reuniones de miembros del equipo directivo o del resto del personal de la Compañía, que deberán asistir a las reuniones del Comité y prestar a éste su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando así lo solicite. Asimismo, el Comité de Dirección podrá invitar a sus reuniones, cuando lo estime oportuno, a cualquier persona cuya asistencia considere necesaria o conveniente.

Entre otras, podemos mencionar las siguientes funciones del Comité de Dirección:

- Revisar la propuesta de Plan Estratégico y Operativo de la Compañía, estableciendo y supervisando el cuadro de indicadores de seguimiento, liderando las propuestas de transacciones corporativas y otras alianzas estratégicas, aprobando proyectos de inversiones y desinversiones como la apertura y modificación de oficinas comerciales y los proyectos de desarrollo de sistemas de información.
- Revisar y aprobar compras, compromisos de compras o renovaciones de contratos de bienes y servicios y/o negociaciones con proveedores asistenciales, según se establece en el Marco de Delegación de Responsabilidades de la entidad.
- Realizar un seguimiento periódico del Plan Anual Operativo y del cierre contable, incluyendo la posición de solvencia y la posición de tesorería e inversiones, tal y como queda reflejado en las actas, y definir planes de acción con los responsables de las áreas correspondientes, si fuese necesario, para un posterior seguimiento de su ejecución.
- Establecer y supervisar el cumplimiento de la estrategia de tarificación y suscripción de la Compañía, incluyendo las aprobaciones de la actualización de primas y tarifas de nuevos productos, y de los contratos de reaseguro aceptado, cedido y coaseguro, así como de cualquier otro relevante para la Compañía.
- Realizar un análisis de potenciales impactos en la Compañía derivados de modificaciones legislativas y regulatorias, y definir las actuaciones a llevar a cabo para afrontar las acciones o los cambios que fueran necesarios.
- Realizar un seguimiento de la actividad del Departamento de Atención al Cliente e indicadores de satisfacción de la cartera de asegurados y aprobar las iniciativas y actividades de marketing y otras comunicaciones a la cartera de asegurados.
- Revisar con carácter periódico las reclamaciones tramitadas por el Departamento de Gestión de Reclamaciones, así como el Informe Anual de Reclamaciones con carácter previo a su presentación al Comité de Riesgos de la Compañía.
- Revisar y aprobar periódicamente los procesos y normativas asociados al Sistema de Gestión de la Compañía, así como asegurar el cumplimiento del Marco de Gestión de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración y revisar las conclusiones de control interno periódicas realizadas.

## Órgano Responsable de Cumplimiento Penal

El Órgano Responsable de Cumplimiento Penal, está configurado como una de las medidas establecidas por el art. 31 bis del Código Penal con las que debe contar la Compañía en el marco de su modelo de prevención de conductas delictivas, de conformidad con la legislación aplicable en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas. Entre sus funciones principales se encuentran las siguientes:

- Definir y actualizar regularmente el Mapa de Riesgos Penales, donde se identifiquen las actividades de la Compañía en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
- Supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento del Modelo de Prevención y Detección de Delitos, en coordinación con los responsables directos de los controles establecidos para prevenir delitos.

Anualmente la Función de Cumplimiento realiza una revisión interna del Modelo de Prevención de Delitos de Sanitas tanto desde la perspectiva del "diseño" como desde la de "la efectividad".

La revisión anual interna del Modelo de Prevención de Delitos efectuada en 2023 ha constatado que éste cumple con todos los requisitos y refleja la realidad actual de Sanitas, contemplando los riesgos penales a los que se encuentra expuesta, identificando igualmente aquellos que se consideran remotos, y reflejando los controles internos existentes que permiten mitigar tales riesgos.

## B.1.4 Marco de Delegación de Responsabilidades

Sanitas cuenta con un Marco de Delegación de Responsabilidades aprobado por el Consejo de Administración.

Este Marco de Delegación de Responsabilidades regula, entre otras, las siguientes decisiones:

- Fusiones y adquisiciones.
- Contratos con proveedores no asistenciales.
- Contratos con proveedores asistenciales.
- Inversiones en capital.
- Proyectos de consultoría.
- Contratos de seguros
- Alianzas con terceros.
- Lanzamiento de nuevos productos, promociones y subida de primas.

El Marco de Delegación de Responsabilidades ("Delegated Authorities") determina, en función de la cuantía y de la cuestión a tratar, las decisiones de gestión que solo podrán ser aprobadas por el Consejo de Administración y las que podrán ser aprobadas por el Consejero Delegado, el Director General Financiero o en los Comités correspondientes.

## B.1.5 Funciones Clave

Las funciones clave del Sistema de gobierno son: Función de Riesgos, Función de Cumplimiento, Función de Auditoría Interna y Función Actuarial.

Un mayor detalle sobre los roles y responsabilidades de estas funciones se describen en las secciones B.3: Sistema de Gestión de Riesgos, B.4: Sistema de Control Interno, B.5: Función de Auditoría Interna y B.6: Función Actuarial.

## B.1.6 Política de Remuneración

El modelo de gestión de la compensación en Sanitas se basa en el desempeño individual y de negocio, teniendo en cuenta tanto lo que se ha conseguido, como la manera en que se ha logrado. Con esto se garantiza el respeto de los valores de Sanitas y su apetito de riesgo.

Sanitas ha desarrollado una Política específica sobre Remuneración, para dar respuesta en esta materia a la regulación de Solvencia II.

La Política de Remuneración está alineada con los objetivos y la estrategia de Sanitas, y trata de incentivar la consecución de los resultados y busca un equilibrio entre el corto y el largo plazo pensando en los clientes presentes y futuros.

El paquete retributivo incluye un salario fijo, incentivos a corto y largo plazo (para un grupo muy reducido de empleados), y una serie de beneficios sociales. Las dimensiones y composición de este paquete varían en función del cargo o responsabilidad, para lograr una retribución competitiva que garantice la mejor actuación, y una gestión efectiva de los riesgos.

### Comité de Remuneración

El Grupo Bupa, del que forma parte Sanitas, cuenta con un Comité de Remuneración compuesto por consejeros no ejecutivos independientes que complementa su información mediante asesoramiento externo independiente.

Entre las funciones del Comité de Remuneración del Grupo está la de establecer y revisar la Política de Remuneración.

A la hora de determinar los incentivos a pagar cada año, el Comité de Remuneración del Grupo tiene en cuenta los resultados de Sanitas y del Grupo y la medida en que los objetivos se han conseguido de forma coherente con los valores de Bupa. Además, estos incentivos están sujetos a un posible ajuste en función de cómo ha sido la gestión de riesgos y el cumplimiento de los límites marcados por el apetito de riesgo de Sanitas.

Por último, los planes de incentivos a corto y largo plazo de los directivos están sujetos a cláusulas de reducción (malus) o de recuperación (clawback).

## B.1.7 Información sobre operaciones significativas

Durante el ejercicio 2023, Sanitas no ha realizado operaciones significativas con accionistas, ni con miembros del Consejo de Administración.

## B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

Sanitas se ha comprometido firmemente a garantizar que sus consejeros, altos directivos y responsables de las funciones del Sistema de Gobierno, cumplan con las exigencias de aptitud y honorabilidad a la hora de desempeñar las responsabilidades y obligaciones de los cargos para los que fueron nombrados. Se requiere que estos consejeros y altos directivos posean la competencia, carácter, diligencia, honestidad, integridad y la cualificación necesaria para desempeñar sus funciones y responsabilidades de forma adecuada.

En la Política de Aptitud y Honorabilidad se establecen los principios y las normas mínimas de cumplimiento que determinan la idoneidad de las personas que ocupan, o se están teniendo en cuenta para ocupar, un cargo de consejero o alto directivo en la Entidad. Además, se fijan los requisitos de aptitud y honorabilidad para todos los empleados, que son proporcionales al nivel de responsabilidad de cada cargo.

En el caso de empleados clave, antes del nombramiento y una vez al año, Sanitas revisa las cualificaciones, conocimiento, experiencia y honorabilidad del titular del cargo con el objetivo de garantizar que disponen y mantienen el nivel adecuado de aptitud y honorabilidad como para ofrecer a Sanitas una gestión prudente y adecuada.



## B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia

Sanitas cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos que permite desarrollar su actividad de acuerdo con la estrategia y la política de gestión de riesgos definidas por el Consejo, garantizando las bases para actuar de manera responsable y en consonancia con las mejores prácticas de las empresas del sector.

### B.3.1 Marco de Gestión de Riesgos

La Política de Gestión de Riesgos recoge las expectativas del Consejo en relación con la gestión de riesgos de Sanitas. El Marco de Gestión de Riesgos (en adelante, "RMF" por sus siglas en inglés) es la base de la Política de Gestión de Riesgos y establece los siguientes cinco principios que garantizan este objetivo:

- Identificación de los riesgos actuales y emergentes para el negocio, incluyendo los relacionados con la sostenibilidad, y evaluación de las potenciales consecuencias de estos.
- Definición de forma clara de los límites de apetito de riesgo dentro de los cuales se deben desarrollar los procesos del negocio.
- Adopción de las medidas adecuadas para mitigar y gestionar los riesgos identificados.
- Análisis de la información para adoptar decisiones basadas en riesgos.
- Existencia de una cultura en la que:
  - La responsabilidad y rendición de cuentas respecto de la gestión de los riesgos están definidas; promoviéndose y premiándose una actitud adecuada ante los riesgos.
  - Se comunican los incidentes con celeridad y sin temor a represalias.

Este Marco de Gestión de Riesgos se basa en un robusto Sistema de Gobierno que se revisa al menos una vez al año y que garantiza que la Compañía a través de su Consejo de Administración, Consejero Delegado, Comité de Dirección, Comité de Riesgos, Comisión de Auditoría y Órgano responsable de Cumplimiento Penal, promueva la importancia de gestionar correctamente los riesgos y llevar a cabo los controles internos adecuados.

#### **Apetito de riesgo**

El apetito de riesgo de Sanitas es una de las herramientas clave que le permite cumplir con su fuerte compromiso con la gestión de riesgos, con el fin de ofrecer los mejores resultados a los clientes y continuar haciendo crecer el negocio de manera segura y sostenible.

El apetito de riesgo se establece por el Consejo con el objeto de definir el tipo y el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir y determinar, a alto nivel, los umbrales entre los que se deben encontrar los riesgos de mayor relevancia para la gestión, de manera que siempre se pueda controlar que el perfil de riesgo se encuentra dentro de esos umbrales.

La definición de apetito de riesgo se realiza mediante un conjunto de declaraciones relacionadas con áreas fundamentales que son críticas para la continuidad y el éxito de la Compañía, tales como, la solidez financiera, el riesgo de seguros, la conducta de negocio, el gobierno clínico, y las prácticas en



materia de seguridad y salud, la seguridad de la información y la privacidad de los datos y, otros riesgos operacionales.

Las Declaraciones de Apetito de Riesgo describen cuánto riesgo está dispuesto a aceptar el Consejo con el fin de alcanzar los objetivos de negocio en relación con las principales áreas de riesgo.

Para que las declaraciones de alto nivel se utilicen en la práctica y de forma sistemática en Sanitas, se traducen en límites de riesgo medibles y más granulares que se utilizan para gestionar el negocio en el día a día y que se documentan formalmente en el “Marco de Apetito de Riesgo”. Esto se complementa a su vez, con las Políticas Corporativas, que establecen los riesgos clave a mitigar y los requerimientos y controles mínimos a implementar.

El propósito de las declaraciones y límites de apetito de riesgo no es evitar por completo cualquier actividad que quede fuera del apetito, sino identificar tales casos de forma oportuna para que el Consejo pueda tener en cuenta la situación concreta y, en casos específicos, aprobar la decisión de aceptar la operación fuera del apetito de riesgo.

Trimestralmente se remite al Comité de Riesgos un informe sobre el cumplimiento del apetito de riesgo para su revisión y aprobación.

### **Marco de Gestión de Riesgos**

En Sanitas, la aplicación práctica del Marco de Gestión de riesgos y control interno descansa sobre tres pilares que conforman el “Sistema de Gestión Integrado” (IMS, por sus siglas en inglés) de la Compañía que está compuesto por los siguientes elementos:

- Políticas corporativas, que se revisan anualmente y establecen los principios fundamentales de gestión en áreas clave de riesgo y los límites asociados al apetito de riesgo en dichas áreas, en base a las cuales Sanitas desarrolla sus operaciones. En la actualidad el Marco de Gestión de Riesgos incluye 34 políticas.
- Procesos de gestión, que formalizan y documentan las operaciones y controles que mitigan los riesgos y se vinculan a los requisitos de las políticas. Estos procesos se encuentran a disposición de todos los empleados de la Compañía y son revisados anualmente en un proceso de mejora continua del Sistema de Gestión Integrado de riesgos. En la actualidad existen 162 procesos vinculados a los principales riesgos de la compañía, los cuales se revisan de manera continua y se recogen en los mapas de riesgos. Actualmente en los mapas se han identificado 471 riesgos y 1.089 controles, cuya efectividad se revisa periódicamente.
- Estructura organizativa de la Compañía, y en concreto los equipos, que realizan su trabajo diario de acuerdo con los procesos y, por lo tanto, desarrollan sus actividades en línea con el sistema de gestión y que son los responsables de gestionar sus riesgos en el ejercicio de sus obligaciones. Si bien todos los empleados de Sanitas participan de una u otra manera en la gestión de riesgos, se han identificado 167 cuya descripción de sus puestos incluyen expresamente funciones de control de la actividad en su sentido más amplio y que tienen su reflejo en el Sistema de Gestión a través de la supervisión, verificación, calidad, implementación y cumplimiento general del mismo.



Para asegurar la correcta implementación del IMS y estructurar la comunicación y las responsabilidades en la gestión de riesgos, la Compañía cuenta con un modelo de tres líneas de defensa, tal y como se define a continuación:

- La primera línea (1LOD), constituida por los empleados, la dirección y las áreas operativas, de negocio y de soporte, asegura que todas las políticas están correctamente implementadas a través de un sistema de gestión estructurado y formalizado, definiendo los procesos y controles necesarios.
- La segunda línea (2LOD), integrada por la Función Actuarial, la Función de Riesgos y la Función de Cumplimiento, proporciona supervisión y verificación sobre las prácticas de gestión de riesgos llevadas a cabo por la 1LOD y en base a ello, se forma una opinión independiente sobre la calidad y suficiencia del entorno de control interno de la compañía.
- La tercera línea (3LOD), Auditoría Interna, permite de forma independiente asegurar que el Marco de Gestión de Riesgos es el adecuado, y, por lo tanto, proporciona una garantía independiente sobre el Sistema de Gestión Integrado.

Para hacer más sólido y evidenciar este marco de gestión, la Compañía se apoya en los sistemas y la tecnología, contando con Bwise, que es la herramienta de gestión de riesgos de la Compañía y, que permite vincular y verificar el buen funcionamiento de todos los elementos del Sistema de Gestión Integrado para poder garantizar un buen control interno.

Asimismo, el programa de cultura de riesgos y cumplimiento denominado "Risk and Role", aúna anualmente actividades de concienciación y formación de riesgos a todos sus efectos.

Desde el inicio de este programa, se han lanzado numerosas acciones de comunicación, concienciación y formación, involucrando siempre a los empleados de primera línea. Algunos ejemplos de éstas son el curso de Riesgos y Cumplimiento que todos los empleados deben completar al incorporarse a la Compañía y renovar periódicamente, sesiones en grupos reducidos sobre la gestión de riesgos y cumplimiento y campañas de comunicación interna, tanto en el momento de incorporación de nuevos empleados como de forma periódicamente, dirigidas a fomentar y mantener la concienciación de los empleados sobre la importancia del control interno.

Adicionalmente, todos los empleados que tienen retribución variable tienen asociado a la misma un elemento referente a la correcta gestión de riesgos con el objetivo de fomentar su compromiso con la cultura de riesgos de la Compañía.

### B.3.2 Perfil de Riesgo

A partir del Marco de Gestión de Riesgos, Sanitas establece su perfil de riesgo y lleva a cabo la definición de su estrategia teniendo en cuenta no solo los riesgos conocidos y gestionados sino también los potenciales riesgos emergentes que sin haberse materializado aún podrían poner en peligro su consecución.

Periódicamente la primera línea revisa el perfil de riesgo con el apoyo y verificación de la segunda línea, con el fin de asegurar que todos los riesgos son conocidos, monitorizados, controlados y cuando se requiera, disponen de un plan de mitigación asociado.



La Compañía mantiene un capital económico como mitigante contra ciertos riesgos inherentes, reflejando la naturaleza de las operaciones de la Compañía y el nivel de riesgo asociado con ellas. Los más significativos son los riesgos relacionados con los negocios de seguros de la Compañía. Esto incluye el riesgo operacional, el riesgo de una fijación de precios o suscripción inadecuada de las pólizas de seguros y el riesgo de que los siniestros sean materialmente diferentes de lo esperado.

Hay algunos riesgos que además de estar mitigados por un capital económico, tienen asociados otros métodos de mitigación más eficaces. Estos son riesgos significativos para la Compañía y entre ellos se incluyen los riesgos relacionados con el cliente y de conducta y los riesgos operacionales específicos, incluidos los relacionados con la seguridad de la información y privacidad.

Existen también otros riesgos en los que el capital no es un factor atenuante adecuado y son prioritarios para la Compañía. Estos incluyen, riesgos estratégicos, riesgo de liquidez y riesgo reputacional.

La Sección C del presente documento ofrece información más detallada sobre el perfil de riesgos de Sanitas, considera las principales categorías de riesgo y evalúa el impacto de cada riesgo en la posición de solvencia, así como ofrece un análisis detallado del SCR por categoría de riesgo a cierre de 2023.

No obstante, a modo de resumen, en cuanto al análisis del perfil de riesgo de la compañía cabe destacar que los principales riesgos cuantificables de Sanitas son el riesgo de suscripción de salud, el riesgo de inmuebles y el operacional.

Respecto del riesgo de suscripción, el negocio de seguros de Sanitas es a corto plazo y presenta una baja volatilidad. Además, los contratos son prorrogables anualmente. Como resultado de ello, aunque el riesgo de suscripción es fundamental para el negocio de Sanitas, el requerimiento de capital es relativamente bajo.

Debido a que el negocio de Sanitas está constituido por pólizas de un año de duración, las inversiones se realizan con carácter general a un máximo de 18 meses, por lo que el riesgo de mercado es relativamente bajo.

Respecto del riesgo de inmuebles, es importante destacar que el valor de los activos inmobiliarios de la Compañía se concentra principalmente en el inmueble en que se encuentra la sede principal de la Compañía en Madrid, y una serie de inmuebles con uso de residencia para mayores, que son arrendados a precio de mercado a Sanitas Mayores.

Por último y respecto del riesgo operacional, éste abarca una amplia gama de riesgos que son inherentes a las operaciones de Sanitas. Los riesgos operacionales son, aquellos que pueden provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y/o como consecuencia de acontecimientos externos. Dentro del mismo quedan excluidos tanto el riesgo estratégico como el reputacional, como establece la fórmula estándar de Solvencia II.

### B.3.3 Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA)

Dentro del Sistema de Gestión de Riesgos se incluye el proceso ORSA, por el cual Sanitas evalúa todos los riesgos inherentes a su actividad y determina las necesidades de capital correspondientes a su perfil de riesgo. Se trata de un proceso continuo desarrollado a lo largo del ejercicio, siendo el pilar esencial del Marco de Gestión de Riesgos y el Sistema de Control Interno.

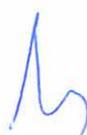
En este proceso, Sanitas mide los riesgos fundamentales a los que se encuentra o pudiera encontrarse expuesta durante el desarrollo de su plan de negocio: riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo de suscripción, riesgo operacional, riesgo de liquidez, riesgo reputacional, riesgo estratégico y riesgo de sostenibilidad. En este sentido, la evaluación del riesgo ESG de las inversiones, la evaluación del riesgo de cambio climático de los productos y las conclusiones del Test de Materialidad se incorporarán en el informe ORSA que se presentará en el Consejo del 27 de mayo de 2024

Adicionalmente, considera el nivel de capital o Fondos Propios que requiere para satisfacer las necesidades globales de solvencia durante el período contemplado, cierre del ejercicio 2023 y el período establecido en el plan de negocio desde el 2024 hasta el 2026, teniendo en cuenta el perfil de riesgo, la estrategia en la que se fundamenta el plan de negocio y sus proyecciones, y el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

El proceso ORSA permite verificar el cumplimiento continuo del capital de solvencia obligatorio bajo una amplia gama de escenarios relevantes, siempre dentro del contexto del apetito de riesgo establecido por la entidad y aprobado por el Consejo de Administración. Forma parte de la planificación a medio plazo de la entidad y considera todos los riesgos relevantes que amenazan el logro de los objetivos estratégicos en relación con las necesidades futuras de solvencia.

Los resultados del proceso se recogen en el informe ORSA, que el Consejo analiza y aprueba anualmente, antes de su remisión a la DGSFP. El Consejo monitoriza la ejecución de las conclusiones del informe ORSA.

La Función de Riesgos y la Función Actuarial llevan a cabo la validación de la información que subyace en el informe ORSA, confirmando que toda la información cuantitativa es apropiada para su propósito y las fuentes de información son válidas, teniendo en cuenta los principios de proporcionalidad y materialidad.



## B.4 Sistema de Control Interno

El Sistema de Gobierno de Sanitas consta de una estructura organizativa transparente, con una clara distribución y separación de funciones y un sistema eficaz de transmisión de información, que garantice una gestión sana y prudente de la actividad y mecanismos eficaces de control interno.

### B.4.1 Sistema de Control Interno

El Sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno es un conjunto de políticas, normativas, procesos y manuales operativos que describen las operaciones de la Entidad y proporcionan a la alta dirección a lo largo del tiempo un grado de seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera y sobre la efectividad de las operaciones que permitan alcanzar los objetivos fijados y cumplir con la normativa aplicable a la compañía.

Este conjunto de políticas, normativas, procesos y manuales operativos se mantiene actualizado y adicionalmente con carácter anual se revisa y evalúa para permitir una correcta adecuación en base a la cual se identifiquen los riesgos y los controles que mitiguen dichos riesgos.

Los resultados de esta evaluación sirven para informar a los Comités pertinentes sobre la eficacia de la gestión de riesgos y del entorno de control interno, y son un elemento clave en la aprobación del informe de Cuentas Anuales por parte del Consejo. Asimismo, proporcionan al Consejero Delegado y al Comité de Remuneración la información necesaria para evaluar la gestión de riesgos de la compañía ligada al cálculo de incentivos.

Tal y como se menciona en el apartado B.3.1 Marco de Gestión de Riesgos, la integración del Sistema de Control Interno en la estructura organizativa se realiza bajo el modelo de tres líneas de defensa asignando responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos del control interno de acuerdo a dicho modelo, donde la primera línea, es propietaria y gestiona el riesgo revisando periódicamente la efectividad de los controles que mitigan dichos riesgos; la segunda línea, asesora, apoya y verifica la idoneidad de la supervisión de la primera llevando a cabo ejercicios de revisión que proporcionan una seguridad razonable sobre el entorno de control interno, y por último, la tercera línea permite de forma independiente asegurar la eficacia del Sistema de Control Interno y garantizar que el Marco de Gestión de Riesgos es el adecuado.

Adicionalmente, hay que mencionar que la compañía sigue trabajando en adaptar y robustecer su sistema de control interno a las nuevas exigencias de los riesgos y oportunidades asociados a los factores de sostenibilidad.

### B.4.2 Función de Riesgos y verificación del cumplimiento

La Función de Riesgos y la de Verificación del Cumplimiento son desarrolladas por la Dirección de Riesgos y Cumplimiento que reporta al Consejero Delegado y tiene acceso directo al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

La Función de Riesgos se apoya en la Política de Gestión de Riesgos mientras que la Función de Verificación del Cumplimiento lo hace en la Política de Cumplimiento Normativo. Ambas políticas son revisadas y actualizadas anualmente.



Anualmente elaboran un Plan de Riesgos y Cumplimiento en el cual se planifican todas las actividades necesarias para monitorizar que la Compañía está realizando una adecuada gestión de riesgos, entre cuyas funciones destaca las actividades de verificación previstas para el año siguiente.

Este Plan tiene un enfoque basado en riesgos y tiene en cuenta el perfil de riesgo, la normativa externa y los requisitos de las Políticas Corporativas.

Ambas funciones tienen, en sentido amplio, la responsabilidad de supervisar y verificar la gestión de los riesgos y el marco de control interno de la Entidad.

En particular, la Función de Riesgos tiene, fundamentalmente, la doble misión de comprobar que los riesgos se gestionan de forma eficaz, siempre dentro de los niveles de apetito al riesgo establecidos, y de asesorar al Consejo de Administración en lo relativo a la eficacia del control interno de la Compañía.

Por su parte, la Función de Verificación del Cumplimiento es responsable tanto de la evaluación de las posibles repercusiones que cualquier modificación del entorno legal pudiera tener en las operaciones de la compañía, como de asesorar al Consejo de Administración acerca del cumplimiento en general de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Compañía.

Adicionalmente, ambas funciones realizan a lo largo del ejercicio revisiones independientes sobre la efectividad de los diferentes elementos del Marco de Gestión de Riesgos y del Sistema de Control Interno de Sanitas, proporcionando un mayor grado de confianza sobre la información financiera, los procesos, los datos u otra información relevante sobre la que la alta dirección o terceros con los que se relaciona Sanitas puedan tener interés en obtener.



## B.5 Función de Auditoría Interna

La Función de Auditoría Interna es una función clave, independiente y objetiva del sistema de gobierno y control interno de la compañía. Su rol principal es ayudar al Consejo de Administración a proteger los activos, la reputación, y la sostenibilidad de la compañía, así como desde la perspectiva de tercera línea de defensa, verificar que los riesgos asociados a los clientes o al negocio se gestionan y reportan adecuadamente.

Para mantener su independencia y objetividad, la Dirección de Auditoría Interna reporta directamente al presidente de la Comisión de Auditoría y jerárquicamente al Director de Auditoría Interna del Grupo Bupa, y para fines administrativos, contacta con el Consejero Delegado. El Director de Auditoría Interna tiene acceso sin restricciones al Consejo y al Presidente de la Comisión de Auditoría. La Comisión de Auditoría tiene la responsabilidad de aprobar el nombramiento (y cese) del Director de Auditoría Interna. La Función de Auditoría Interna no tiene responsabilidad operacional directa ni autoridad sobre las actividades de negocio, ni los riesgos y controles que evalúa. La Función de Auditoría Interna tiene políticas y procedimientos para apoyar a la operativa de la Función. Esto ayuda a asegurar que los potenciales conflictos de interés de los miembros del equipo de auditoría se identifican y gestionan apropiadamente con el objetivo de mantener la independencia de la Función en todo momento.

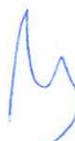
La Función de Auditoría lleva a cabo trabajos de aseguramiento basados en riesgos, de acuerdo al plan anual de auditoría aprobado y monitorizado por la Comisión de Auditoría. El Director de Auditoría Interna reporta periódicamente a dicha comisión sobre la actividad de auditoría interna, así como sobre el progreso de la Dirección en resolver las observaciones de los trabajos de auditoría, y sobre el desempeño de la función en su conjunto. Los informes de auditoría están disponibles para los miembros de la Comisión de Auditoría en todo momento.

El Director de Auditoría Interna asiste regularmente al Comité de Riesgos y a otros foros ejecutivos para informar y comunicar adecuadamente del trabajo de auditoría realizado. El Director de Auditoría Interna emite un informe anual con la opinión sobre el sistema de gobierno, gestión de riesgos y control interno de Sanitas. El informe contribuye a que el Consejo y sus Comités evalúen el Sistema de Gobierno, la Gestión de Riesgos y el Control Interno y que consideren las fortalezas, debilidades y futuras oportunidades de mejora.

La Política de Auditoría Interna está implementada y establece el rol de la función, y le otorga la autoridad y la independencia para llevar a cabo su actividad. La Función opera en línea con los estándares internacionales de auditoría interna del Instituto de Auditores Internos (por sus siglas en inglés, IIA), todos los elementos obligatorios del Marco Internacional de Prácticas Profesionales (por sus siglas en inglés, IPPF), y las políticas y procedimientos propios de la Función de Auditoría Interna. La política de Auditoría Interna se revisa anualmente y se aprueba por la Comisión de Auditoría y el Consejo.

La Función de Auditoría mantiene un programa de aseguramiento y mejora de la calidad que incluye una revisión externa de calidad continua llevada cabo por un tercero, así como una monitorización interna de calidad. La revisión de calidad incluye el 'feedback' para la mejora continua que se recopila a través de encuestas de satisfacción a los propios empleados de la Función y a las partes interesadas. Adicionalmente, se realiza una revisión externa de calidad de la Función cada 5 años, de acuerdo con los estándares del Instituto de Auditores Internos. La fecha de la próxima revisión es en 2027.

El desempeño de la Función se mide a través de indicadores que se revisan anualmente y se aprueban por la Comisión de Auditoría, y que incluyen, entre otros, el cumplimiento del plan de auditoría de acuerdo a los estándares establecidos, el desarrollo de la Función, y la gestión de los recursos.



## B.6 Función Actuarial

La Función Actuarial reporta a la Dirección General de Finanzas, y su actividad de control garantiza los mecanismos de independencia frente a la primera línea de defensa y tiene acceso directo al Comité de Riesgos, comité delegado del Consejo.

Esta función es independiente de las áreas donde se desarrollan los cálculos y procesos que posteriormente la misma valida y revisa (suscripción, reaseguro y provisiones técnicas fundamentalmente). Asimismo, es jerárquicamente independiente del resto de funciones fundamentales previstas por la normativa.

La Función Actuarial de la Compañía se encuentra regulada por la Política de Riesgos de Seguros, que incluye a su vez los estándares actuariales de IFRS17, de Provisiones Técnicas de Solvencia II, de Tarificación y Suscripción, y de Reaseguro.

Específicamente conforme a la normativa de Solvencia II y a la política interna esta Función es responsable de:

- Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
- Cerciorarse de la adecuación de las metodologías, así como las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Cotejar las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- Informar al Consejo sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas.
- Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas para los casos en los que se utilicen aproximaciones.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción.
- Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos.
- Contribuir junto con la Función de Riesgos a la revisión de los cálculos y de la metodología de los requisitos de capital bajo Solvencia II (SCR).
- Revisar metodologías, hipótesis y cálculos del USP (Parámetros Específicos).

En cumplimiento de sus funciones, la Función Actuarial realiza el Informe de Función Actuarial anual. En este informe se indican las tareas desarrolladas por la Función, así como los aspectos de mejora principalmente en relación con provisiones técnicas, política de suscripción y reaseguro.

Hay que señalar que durante el año 2023 la Entidad ha llevado a cabo distintas labores orientadas a la evaluación del riesgo de sostenibilidad, y en este sentido, en el análisis del riesgo de suscripción incluido en el Informe de la Función Actuarial se ha incorporado la evaluación de su impacto, en particular del riesgo de cambio climático, en los productos de seguro.

## B.7 Externalización

Sanitas tiene externalizadas y comunicadas al supervisor cinco funciones críticas, atendiendo a los requisitos establecidos por Solvencia II y, cuatro de ellas, en base también a las Directrices sobre la externalización a proveedores de servicios en la nube. Estas cinco funciones críticas son: (i) el servicio prestado por Docout, proveedor de gestión documental, que archiva y almacena en una nube documentos como los cuestionarios de salud de los asegurados; (ii) la nube de Microsoft, Azure; y (iii) la nube de Amazon, Amazon Web Services, dado que en ambas nubes se desarrollan funcionalidades propias del negocio; y (iv) el servicio provisto por Tuotempo, con su plataforma para la gestión de citas online. El quinto servicio externalizado, no tratándose de un servicio en la nube, pero reportado como servicio crítico en base a lo requerido por Solvencia II, es el servicio de atención al cliente proporcionado por Sanitas Emisión S.L.

Los proveedores externos son una parte importante del entorno de Sanitas. Aunque podamos confiar el suministro de productos y la prestación de servicios a una serie de proveedores externos, seguimos teniendo la obligación de gestionar todos los riesgos para conseguir nuestros objetivos de negocio, incluyendo aquellos de nuestra cadena de suministro.

La regulación, en la actualidad, está especialmente enfocada en que las entidades sean capaces de controlar y supervisar lo que hacen sus proveedores, especialmente aquellos que prestan servicios que afectan a la continuidad de las funciones de negocio propias de la entidad. Por esta razón, las entidades deben incluir cláusulas en sus acuerdos contractuales que aseguren unos niveles suficientes de seguridad, planes de continuidad adecuados y una migración ordenada en caso de terminación del acuerdo. Todo lo anterior debe ir alineado con una revisión y sistema de gobierno robustos en la entidad.

Sanitas dispone de dos políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Por un lado, una Política de Externalización, que asegura las comprobaciones pertinentes a realizar a los proveedores de Sanitas. Por otro, una Política de Proveedores Externos, cuyo objetivo es garantizar que contamos con procesos efectivos para la selección, contratación y gestión de todos nuestros proveedores externos y que estos permitan gestionar los riesgos que acarrearán durante todo el ciclo de relación con ellos.

El cumplimiento de esta política y sus guías de apoyo permitirá a Sanitas obtener los siguientes beneficios:

- Mejor selección de proveedores, considerando no solo los costes sino los riesgos que implican;
- Mayor conocimiento de dichos proveedores antes de la firma del acuerdo;
- Incremento de las exigencias a los mismos que hagan que la entidad reduzca su riesgo ante la externalización de una función o servicio;
- Reducción de los casos de conflictos contractuales; y
- Cumplimiento con los requisitos legales y regulatorios.

## B.8 Cualquier otra información

No existe otra información adicional material relevante.



# Perfil de Riesgo

## C. Perfil de Riesgo

El cálculo del SCR es un buen indicador del perfil de riesgo de Sanitas en Solvencia II.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad se encuentran incluidos en la fórmula estándar y son los siguientes:

- Riesgo de suscripción de seguros.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de contraparte.
- Riesgo operacional.

La distribución de los riesgos cuantificables que se reflejan en el SCR, sin tener en cuenta el efecto diversificación ni la capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos (LADT) es la siguiente:

<b>Composición del SCR</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Riesgo Suscripción	61,8%	60,6%
Riesgo Mercado	13,6%	16,4%
Riesgo Contraparte	4,3%	3,5%
Riesgo Operacional	20,3%	19,5%
<b>Total sin diversificación y sin LADT</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

En la siguiente tabla se observa el desglose de los módulos que componen el SCR a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<b>Composición del SCR</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Riesgo Suscripción Salud	166,2	152,5
Riesgo Suscripción Vida - Decesos	0,3	0,4
Riesgo Mercado	36,6	41,3
Riesgo Contraparte	11,7	8,8
<b>SCR Básico antes Diversificación</b>	<b>214,8</b>	<b>203,0</b>
Diversificación	(32,1)	(32,5)
<b>SCR Básico después Diversificación</b>	<b>182,7</b>	<b>170,5</b>
Riesgo Operacional	54,8	49,1
Absorción Pérdidas de Impuestos Diferidos (LADT)	(26,9)	(29,1)
<b>Total SCR</b>	<b>210,6</b>	<b>190,5</b>
<b>Total MCR</b>	<b>91,2</b>	<b>80,4</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>462,6</b>	<b>475,9</b>

Datos en millones de euros

## C.1 Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción es el riesgo derivado de los compromisos asumidos en el negocio asegurador. De forma resumida, podemos indicar que este riesgo comprende la insuficiencia de las primas y/o reservas para hacer frente a la siniestralidad que cubren.

El capital de riesgo de suscripción de salud no vida (incluidos Gastos Médicos y Protección de Ingresos) obtenido a través de la fórmula estándar y tras la aplicación del parámetro específico de primas se sitúa a diciembre de 2023 en 166,2 millones de euros y el capital de riesgo de suscripción vida correspondiente al ramo de decesos es de 0,3 millones de euros.

### C.1.1 Riesgo de primas

El riesgo de primas deriva del posible establecimiento de hipótesis/metodologías erróneas en la tarificación que pudieran dar lugar a primas insuficientes.

Para el control de este riesgo la compañía dispone de una política de suscripción basada en la suficiencia de primas a través de:

- Una buena suscripción que adecua los riesgos asumidos a las tarifas calculadas.
- Un proceso de tarificación adecuado, basado en la contribución de la cartera y en información de calidad.
- Un seguimiento continuo de la cartera ante posibles desviaciones.

La suscripción de riesgos, entendida como la valoración de los riesgos previa a su aseguramiento es fundamental en la prevención de la selección adversa. En este sentido, Sanitas cuenta con un área específica de Suscripción de Riesgos con procesos y principios de valoración claros, precisos y justos.

Los procesos de renovación y retarificación de primas se encuentran formalmente establecidos y están sujetos a distintas instancias de aprobación según las distintas fases del proceso. La metodología se encuentra documentada y las variables tarificadoras están identificadas. En cualquier caso, el principio rector del cálculo de primas es la suficiencia técnica.

El riesgo de primas se monitoriza de forma continua de cara a corregir cualquier posible desviación que pudiera producirse. El riesgo es medido a través del seguimiento mensual de la evolución de la cartera (exposición, primas, siniestralidad y gastos) mediante informes de análisis que muestran los principales ratios comparados con el período anterior.

Entre las medidas de control existentes para evaluar y monitorizar el riesgo se encuentran:

- El Comité de Dirección hace seguimiento de la previsión mensual de cara a identificar posibles desviaciones, y en caso de ser necesario, tomar las acciones correctoras acordes con la desviación detectada.
- El departamento de Análisis e Investigación de Seguros, emite mensualmente un informe de evolución de la cartera global donde se da seguimiento a la cartera, prima media, siniestralidad media, ratio de siniestralidad y rentabilidad final. Este seguimiento se realiza para productos principales, grupos homogéneos de riesgo, agrupaciones de productos, colectivos más importantes y colectivos de nueva producción.

- Realización del test de onerosidad, basado en los requerimientos de IFRS17. El objetivo de este análisis es poner en relación los flujos futuros derivados de los contratos actuales con los pasivos reconocidos para evaluar su suficiencia o insuficiencia, pudiendo dar lugar a una provisión adicional por riesgos en curso en caso de revelarse onerosidad. El resultado del test de onerosidad a cierre de año, indica que no existe onerosidad en los contratos en vigor de Sanitas.
- Monitorización del capital de suscripción obtenido mediante la fórmula estándar de Solvencia II.
- Monitorización del parámetro específico del riesgo de primas para Gastos Médicos (por sus siglas en inglés, USP "Undertaking Specific Parameter"). Este parámetro es un buen indicador del riesgo de suscripción de primas de la compañía dado que mide la volatilidad de la siniestralidad de la compañía en los últimos años.
- Pronunciamento de la Función Actuarial en su informe anual respecto a la política de suscripción de la compañía.

Conforme a todos los controles y seguimientos descritos anteriormente, durante el 2023 no se ha producido ningún cambio material en los riesgos a los que la compañía se encuentra expuesta, estando todos bien gestionados.

### C.1.2 Riesgo de reservas

El riesgo de reservas deriva de variaciones en el tiempo e importe del patrón de siniestralidad previsto en el cálculo de las provisiones técnicas que pudieran dar lugar a una insuficiencia de las mismas. Este riesgo se controla y monitoriza a través de:

- Segregación de funciones en el cálculo y revisión de las provisiones técnicas de la compañía.
- Establecimiento de metodologías contrastadas y documentadas que permitan un cálculo adecuado.
- Realización de análisis back-testing que compara los importes de provisión estimados en ejercicios anteriores con el valor real de la siniestralidad pendiente posteriormente conocida.
- Pronunciamento de la Función Actuarial en su informe anual respecto a la constitución de reservas y su suficiencia.

Al igual que en el caso anterior, durante el 2023 no se ha producido ningún cambio material en el riesgo de reservas debido a la sólida gestión realizada por la compañía.



### C.1.3 Otros Riesgos vinculados a la suscripción

El riesgo de suscripción puede analizarse desde la perspectiva de los sub-riesgos que lo generan, entre otros:

- Riesgo de incremento de costes médicos. Este riesgo puede tener distintos orígenes, desde el riesgo de inflación a un menor poder de negociación con proveedores asistenciales. Estos riesgos se mitigan y controlan a través de acuerdos de baremos duraderos y un buen volumen de cartera que permita mantenerlos.
- Riesgo de antiselección. Este riesgo se define como la concentración de riesgos cuya siniestralidad probable es superior a la siniestralidad técnica media. La compañía controla este riesgo a través de la actual política de suscripción médica, de la propia tarificación y del control periódico de la evolución de la cartera.
- Cambios en el mix de cartera. Este riesgo deriva de posibles cambios en la composición de cartera que pudieran dar lugar a una mayor concentración en algún segmento y/o producto. Este riesgo se controla a través del seguimiento de la evolución de la cartera por segmento. En caso de observarse concentraciones excesivas, se aplican medidas correctoras que lleven la cartera a una mejor diversificación.
- Riesgos de caída de cartera. Un riesgo importante es la caída de cartera. Para la mitigación de este riesgo la compañía considera fundamental la satisfacción del asegurado y sobre la misma se realiza un trabajo continuo.

### C.1.4 Riesgo catastrófico

El riesgo catastrófico es el derivado de la ocurrencia de eventos catastróficos que den lugar a un incremento notable de la siniestralidad. En el caso del ramo de gastos médicos fundamentalmente se centran en el riesgo de pandemia. Cabe indicar que este riesgo se encuentra expresamente excluido de los condicionados de la Compañía, si bien ante situaciones como el coronavirus y la gripe aviar la Compañía prestó su cobertura de asistencia sanitaria sin considerar esta exclusión. Teniendo esto en consideración y bajo un principio de prudencia la compañía determina el riesgo catastrófico bajo la fórmula estándar de Solvencia II.

En 2023, sin tener en cuenta el efecto de diversificación, el riesgo catastrófico supone el 14,4% del SCR de suscripción de salud de la compañía.

## C.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge de la volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros. La exposición a dicho riesgo se mide a través del impacto de las fluctuaciones en el nivel de variables financieras, tales como los precios de la renta variable, los tipos de interés, los precios de bienes inmuebles y el tipo de cambio.

El riesgo de mercado está compuesto por los siguiente sub-riesgos:

- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo diferencial o de spread.
- Riesgo de renta variable.
- Riesgo de inmuebles.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo de concentración.

La estrategia de inversión llevada a cabo por la Compañía está basada en la correlación entre los activos (inversiones financieras) y pasivos (compromisos futuros), lo que conlleva a una buena gestión en términos de duración, calidad de los activos, diversificación, liquidez y retorno de la inversión.

Sanitas mantiene una gestión activa del riesgo de mercado, a través de inversiones en activos de alta calidad crediticia, según las calificaciones otorgadas por las agencias de rating Moody's, Standard & Poor's y Fitch.

Se continúa realizando una búsqueda de instrumentos de inversión líquidos o cancelables anticipadamente alineados al apetito de riesgo de la Compañía, buscando paliar en cierta manera el impacto en gasto financiero, sin renunciar a la seguridad. Esto ha permitido suavizar el impacto durante el año en la variación de tipos de interés en cartera.

### C.2.1 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se define como la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o la volatilidad de los tipos de interés.

En lo que se refiere a las inversiones de Sanitas afectas a este tipo de riesgo, remarcar que por norma general no suelen superar el plazo de los 18 meses. En concreto y a cierre de 2023, el 91% de las inversiones no superaban los 18 meses de vencimiento y solamente el 9% son inversiones superiores a este plazo.

En 2023, la exposición de la Compañía al riesgo de variación de tipos de interés representa, sin tener en cuenta el efecto de diversificación, el 6,0% del riesgo de mercado.



## C.2.2 Riesgo de spread

El riesgo diferencial o de spread mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.

La exposición de Sanitas al riesgo de spread, a 31 de diciembre de 2023, se compone principalmente de inversiones llevadas a cabo en deuda pública, en bonos corporativos a tipo de interés variable (Floating Rate notes) en moneda EURO y en depósitos.

La exposición al riesgo de tipo de spread sin tener en cuenta el efecto de diversificación representa el 11,2% del SCR de mercado total de la Compañía, en línea con el 10,8% del año 2022, debido a las inversiones en depósitos con vencimientos a corto plazo (3 meses) y a las inversiones en Deuda Pública e Instituciones Internacionales que no cargan capital de solvencia en este riesgo.

## C.2.3 Riesgo de renta variable

Mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de las acciones.

Sanitas cuenta con un volumen mínimo de participaciones en otras compañías no cotizadas ni listadas, por lo que no se encuentra expuesta a este riesgo.

## C.2.4 Riesgo de inmuebles

Mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

El shock de inmuebles valorado según la fórmula estándar de Solvencia II representa el efecto inmediato sobre el valor neto de los activos y los pasivos esperados en el caso de producirse un decremento instantáneo del 25% en el valor de las inversiones en inmuebles, teniendo en cuenta cada una de las exposiciones individuales.

Para determinar el valor de mercado de los inmuebles, con periodicidad bianual se realizan tasaciones de dichos activos, que en caso de poner de manifiesto un deterioro en cualquiera de los activos, se registraría con carácter inmediato. Las últimas tasaciones vigentes son de noviembre de 2023, sin observarse ningún deterioro, y fueron realizadas por entidades oficiales tasadoras que cumplen los requisitos y siguen la metodología establecida en la normativa en vigor.

Dentro del riesgo de mercado, el riesgo de inmuebles es el de mayor cuantía, representando, sin tener en cuenta el efecto de diversificación, un 56,5% del riesgo de mercado.



## C.2.5 Riesgo de concentración

El submódulo de riesgo de concentración se aplica a todos los activos considerados en los submódulos de riesgo de renta variable, spread e inmuebles, y excluye explícitamente los activos comprendidos en el módulo de riesgo de contraparte, con el objeto de evitar solapamientos entre ambos elementos de la fórmula estándar del SCR.

El riesgo de concentración es consecuencia de una falta de diversificación de la cartera de activos por una importante exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor de valores o de un grupo de emisores vinculados.

Durante el año 2023, Sanitas ha buscado una mayor diversificación en número y tipo de contrapartes de su cartera con el objetivo de minimizar el impacto de este riesgo, para ello ha incrementado la inversión en deuda pública, en bonos corporativos, en el Fondo de Inversión y en cuentas corrientes.

De este modo, sin tener en cuenta el efecto de diversificación, el SCR de concentración en el ejercicio 2023 representa el 25,5% del riesgo de mercado.

## C.2.6 Riesgo de tipo de cambio

Mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los tipos de cambio de divisas.

La exposición de Sanitas a este riesgo es inmaterial.



## C.3 Riesgo contraparte

El módulo de riesgo de incumplimiento de la contraparte reflejará las posibles pérdidas derivadas de un incumplimiento inesperado, o del deterioro de la solvencia de las contrapartes y deudores de las entidades en los próximos doce meses.

El ámbito de aplicación del módulo de riesgo de incumplimiento de contraparte incluye contratos de mitigación de riesgos, tales como acuerdos de reaseguro, titulizaciones y derivados, y créditos con intermediarios, así como otras exposiciones de crédito que no queden cubiertas en el submódulo de riesgo de spread.

A finales de 2023, sin tener en cuenta el efecto diversificación, el riesgo de contraparte de Sanitas representa una baja proporción (4,3%) del riesgo global.

Considerando la definición anterior, Sanitas, bajo el principio de prudencia de las inversiones, regula la idoneidad de sus inversiones y por ende las articula a través de los siguientes mecanismos:

- La existencia de un Comité de Riesgos, que se reúne, al menos, 4 veces al año para velar por el cumplimiento y vigencia de la Política de Tesorería e Inversiones.
- Una Política de Tesorería e Inversiones de la Compañía, aprobada y documentada, basada en tres pilares: seguridad, liquidez y rentabilidad.
- El apetito de riesgo de inversiones, que es revisado anualmente.
- La Dirección de Tesorería, encargada de identificar las inversiones idóneas para la Compañía y gestionarlas adecuadamente dentro de los parámetros definidos en la Política de Tesorería e Inversiones, Comité de Riesgo y apetito de riesgo.

Con todo lo anterior, el requerimiento mínimo de calidad crediticia establecido por Sanitas en cualquiera de las contrapartes en las que se invierte es de A/A2, definido por al menos dos de las tres siguientes agencias de calificación: S&P, Moody's y Fitch.

No obstante, la Compañía analiza contraparte a contraparte a la hora de llevar a cabo cualquier inversión, pudiendo materializar inversiones con entidades que tengan un nivel de rating inferior al mencionado anteriormente, de acuerdo a los niveles de autorización previa recogidos en la política.

La distribución por rating crediticio a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Inversiones con rating "AA" o superior	41,7%	18,1%
Inversiones con rating "A"	53,7%	81,7%
Inversiones con rating "BBB"	4,6%	0,0%
Inversiones con rating "BB"	0,0%	0,2%

Durante 2023, se ha puesto foco en mantener en cartera contrapartes de alta calidad crediticia, por ejemplo, las Letras de la Unión Europea o el Fondo BNP Paribas Insticash con calificación crediticia AAA suponen un 41,7%, y salvo circunstancias externas a la compañía, la intención de Sanitas es mantener o mejorar en todo lo posible la distribución de estos ratings buscando siempre la mejor opción disponible.



La calidad crediticia de las contrapartes es revisada mensualmente con el fin de tener en todo momento su correcta valoración.

Por último, para mitigar este riesgo lo máximo posible, Sanitas tiene definidos unos límites máximos por contraparte de tal forma que no existan excesivas concentraciones en una única contraparte.

Para conseguir el cumplimiento de todo lo anterior, la Dirección de Tesorería se encuentra en continua búsqueda de alternativas de inversión y nuevas contrapartes.



## C.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de hacer frente a las obligaciones de pago de la Compañía, ya sea por la diferencia entre el cumplimiento de las obligaciones contraídas y los vencimientos de nuestras inversiones, o directamente por la falta o escasa generación de caja de la Compañía frente a las obligaciones de pago.

Sanitas gestiona el riesgo de liquidez a través de un proceso de presupuestación que permite predecir los ingresos y los pagos futuros, y por ende el superávit o déficit de caja que tendrá la Compañía mensualmente en los siguientes 12 meses.

Adicionalmente, y en línea con el plan de negocio de la Compañía, se llevan a cabo previsiones de caja a 12, 24 y 36 meses.

Esta previsión de caja se revisa a lo largo del año considerando cualquier actualización llevada a cabo en el plan de negocio.

Sanitas no cuenta con líneas de crédito, u otras fuentes de financiación externas otorgadas por bancos, y las principales vías de ingreso que tiene para cubrir sus obligaciones futuras son las inherentes a su propio modelo de negocio relativo a la actividad aseguradora.

Hay que destacar que, Sanitas con el fin de protegerse contra los impactos de caja a corto plazo que puedan afectar al negocio, el Consejo de Administración del 24 de mayo de 2023 aprobó un apetito de riesgo de liquidez cuyo objetivo es establecer un nivel adecuado de recursos líquidos (cuenta corriente e inversiones de muy corto plazo) en la cartera para afrontar posibles escenarios de tensión de caja, así como tomar decisiones más eficientes en las inversiones, optimizando la rentabilidad financiera de las mismas.

## C.5 Riesgo operacional

Sanitas calcula el requerimiento de capital de solvencia obligatorio en base a la fórmula estándar. Dicho requerimiento asciende para el ejercicio 2023 a 54,8 millones de euros. Adicionalmente al cálculo de la fórmula estándar, y basándonos en el análisis de un conjunto de escenarios operacionales extremos, dicha cifra se complementa con un importe de 17,5 millones de euros.

Los citados escenarios operacionales que se han tenido en cuenta en la valoración del riesgo operacional están relacionados en términos generales con la continuidad del negocio, seguridad de la información, privacidad de los datos, fallos en los sistemas y relación con terceros, entre otros.

Estos escenarios recogen impactos financieros, (como podrían ser demandas o costas judiciales, gastos en análisis causa raíz, investigaciones tanto internas como externas, pagos compensatorios, gastos en contratación de empleados, sanciones etc.) e impactos no financieros (por ejemplo, aquellos que afectan a la reputación de la propia compañía, en clientes y pacientes, y frente al regulador).

Asimismo, el ejercicio tiene por objeto identificar y asegurar que los procedimientos de control establecidos que afectan al riesgo propuesto son eficaces y, que se dispone de planes de acción que se llevarían a cabo si se produce cada uno de los riesgos incluidos en los escenarios.

### Categorías de riesgos operacionales

Los riesgos identificados y gestionados en el mapa de riesgos se estructuran en 7 categorías principales: clientes, operacionales, de seguros, estratégicos, financieros, clínicos y seguridad y salud (denominadas riesgos de nivel 1). Éstas se desglosan a su vez, en diferentes módulos o categorías, como, por ejemplo, calidad del dato, fallo en procesos, cumplimiento regulatorio, privacidad, seguridad de la información etc., (riesgos de nivel 2).

La razón por la que se diferencian los riesgos clínicos y los relacionados con clientes, es por el especial énfasis que se quiere hacer en estas categorías, ya que el foco en el cliente y la excelencia clínica son dos de los pilares de la estrategia de Sanitas.

Las conclusiones obtenidas acerca del perfil de riesgo de la Compañía son las siguientes:

- En el mapa de riesgos de Sanitas hay un total de 471 riesgos y 1.089 controles identificados por la primera línea de defensa.
- Un 73,9% de los riesgos identificados son riesgos de carácter puramente operacional, es decir, aquellos que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos. Dentro del mismo quedan excluidos tanto el riesgo estratégico como el reputacional.
- El 45,7% de los riesgos puramente operacionales lo componen riesgos relativos a fallos en la gestión de los procesos, riesgos regulatorios, privacidad de los datos, sistemas de reporting financiero siendo la primera categoría mencionada la que mayor volumen de riesgos aglutina, un 18,4% del total de riesgos operacionales identificados en el mapa.
- Sanitas ha identificado los riesgos de sostenibilidad tanto desde el punto de vista medioambiental como social y de buen gobierno, y sigue trabajando en la adaptación de este marco a las futuras regulaciones.

## C.6 Otros riesgos significativos

Los siguientes riesgos no están cubiertos explícitamente en la fórmula estándar:

- Riesgo de inflación.
- Riesgo reputacional.
- Riesgo de estrategia.

### Riesgo de inflación

El riesgo de tasas de inflación más altas que las esperadas se refleja implícitamente en cierta medida en la evaluación del riesgo de primas y en el estrés de tipo de interés. Los contratos de seguros de Sanitas son a corto plazo y la prima puede ser retarifcada en la renovación por lo que, a fecha de publicación de este informe, la inflación no es un riesgo clave para la Entidad.

No obstante, a la vista del actual contexto geopolítico y económico existente, Sanitas está haciendo un seguimiento especial de este riesgo con el fin de paliar lo más rápidamente posible los efectos que una subida de la tasa de inflación y una presión al alza de los precios de los suministros, pudiera tener sobre el incremento del gasto médico y la rentabilidad de la Compañía.

### Riesgo reputacional

El daño reputacional puede surgir de fallos operacionales de Sanitas, u otros riesgos que de materializarse podrían afectar a su solidez financiera.

Para asegurar que los riesgos que puedan tener impacto reputacional se encuentran identificados, Sanitas dispone del Marco de Gestión de Riesgos donde vienen definidos los diferentes tipos de impacto que pueden tener los riesgos identificados en la compañía.

La reputación es un valor de la compañía que permite enfrentarse de forma más segura a acontecimientos externos o internos con mayor resiliencia. La comunicación externa y digital contribuyen de forma directa al fortalecimiento y protección de ésta lo cual se consigue a través de tres pilares:

- El Sistema de Gobierno: los equipos de Comunicación Externa y Digital trabajan por la buena reputación de la compañía siguiendo las directrices marcadas en la Política de Marca y Gestión de la Reputación de la Compañía.
- Monitorización continua: seguimiento constante del entorno digital y de los medios de comunicación.
- Gestión de crisis: a fin de gestionar posibles crisis, se reacciona de forma inmediata a comentarios negativos o informaciones contrarias a los intereses de Sanitas.

### Riesgos de estrategia

El Riesgo de estrategia se define como las pérdidas ocasionadas por definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, dirección estratégica o ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial.

Sanitas gestiona este tipo de riesgo en la formulación de la estrategia y definición de su plan de negocio. La evaluación actual es que el riesgo está predominantemente unido a un resultado de beneficio inferior al óptimo o retorno del capital invertido (es decir, la eficiencia del negocio) y no a la solvencia.



## C.7 Cualquier otra información

### Principio de prudencia de las inversiones

De acuerdo con el artículo 79 de la LOSSEAR Sanitas dispone de una Política de Inversiones y Tesorería como parte del Sistema de Control Interno de la compañía.

Los principios en los que se basa esta política son garantía, liquidez y rentabilidad de las inversiones, de modo que se respete en todo momento el principio de prudencia en las inversiones establecido en la normativa de Solvencia II.

Asimismo, en cuanto al procedimiento a seguir en materia de inversiones y selección de contrapartes financieras, prima como denominador común la prudencia, de tal forma que se aseguren los intereses de los asegurados.

Para garantizar un entorno de control interno robusto y el cumplimiento con la política se han establecido una serie de controles que garantizan la solvencia de la entidad para la realización de sus operaciones, el principio de prudencia en las inversiones y el cumplimiento de la normativa aplicable.

Asimismo, a través de la Política de Inversiones y Tesorería la Compañía se asegura que se gestiona el impacto del riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y el riesgo de sostenibilidad apoyando los objetivos de sostenibilidad de la Entidad y permitiendo una flexibilidad operativa adecuada a su modelo de negocio.

El cumplimiento de los requisitos de dicha política se verifica periódicamente, y en el caso de riesgos significativos, además de su revisión trimestral, se realiza un seguimiento por parte de la Dirección de la Compañía.

La política de inversiones de Sanitas es conservadora con un gran peso hacia activos de caja o instrumentos financieros "equivalentes a caja", ya que su duración desde el momento de su contratación no es superior a tres meses, y con preferencia en depósitos bancarios, certificados de depósitos, fondos de liquidez, instrumentos de Deuda Pública, Renta Fija Privada, y bonos garantizados.

No obstante, se valora cualquier otra opción dentro de los estándares de la Política de Inversión y Tesorería de la Entidad y alineada con el apetito de riesgo de Sanitas, si bien, Sanitas solamente invierte en activos e instrumentos cuyos riesgos se puedan determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar teniendo en cuenta la evaluación de sus necesidades globales de solvencia, su perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados y la estrategia comercial de la entidad.

Por otro lado, la gestión de activos y pasivos se lleva a cabo de tal forma que se pueda garantizar una adecuada estructura entre ambos, las provisiones técnicas se invierten también de forma que resulte coherente con la naturaleza y duración de las obligaciones esperadas, atendiendo a los plazos fijados en la política y en cualquier caso se explican y se exponen en el Comité de Riesgos.

La Función de Tesorería de Sanitas identifica las estrategias de inversión adecuadas en nombre de la Entidad, dentro de los límites de la predisposición al riesgo.

La Política de Tesorería se basa en los siguientes principios para el buen fin de la función: (i) Gestión de la liquidez y financiación, (ii) Capital e inversiones, (iii) Exposición al tipo de cambio y a los tipos de interés y (iv) Gestión de la relación bancaria.



Bajo los cuatro principios anteriores, la Política de Tesorería detalla y define la gestión de la función, parámetros de inversión, riesgos inherentes, e indicadores de gestión.

Respecto a la taxonomía europea de sostenibilidad, durante el año 2023 Sanitas ha continuado trabajando en la identificación de las actividades elegibles y las actividades alineadas a la Taxonomía, es decir aquellas actividades que cumplen con los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la adaptación al cambio climático y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

Así, la compañía ha elaborado los indicadores clave de inversiones que se ajustan a la taxonomía según el Reglamento Delegado 2021/2178. Los resultados de la valoración de la materialidad del impacto del riesgo de sostenibilidad de las inversiones se incluirán en el próximo informe ORSA que se presentará al Consejo el 27 de mayo de 2024,

### **Escenarios de estrés**

El ejercicio de estrés test es una parte clave de la Gestión de Riesgos y su finalidad es identificar y valorar qué escenarios podrían perjudicar a la Entidad, así como evaluar su capacidad de resistencia a los mismos.

El ejercicio se realiza una vez al año y los resultados de los test se cuantifican y se incluyen en el informe ORSA que, junto con otros aspectos, evalúa la capacidad que tiene Sanitas, según los planes actuales, para resistir a escenarios adversos y la existencia de recursos financieros suficientes para cubrir sus necesidades de capital y/o los requisitos de capital mínimo obligatorios.

Hay que destacar que este ejercicio está estrechamente vinculado al proceso de planificación ya que determina si la Entidad va a seguir teniendo suficientes recursos de capital durante todo el periodo del plan en caso de producirse el escenario adverso.

El test puede ayudar a extraer riesgos en los planes de la Compañía y ayudar a mejorar la comprensión de esos riesgos. Lo que a su vez tiene como consecuencia una estrategia y una planificación del negocio más sólida.

Durante el 2023 se han realizado cuatro análisis de escenarios de cambio climático (transición ordenada, transición desordenada, medidas insuficientes y tardías, y alto grado de calentamiento global) con proyecciones a 10, 30 y más de 30 años. Asimismo, se han identificado futuras líneas de investigación para ahondar en el conocimiento del riesgo de cambio climático.

### **Pruebas de Estrés en sentido inverso**

Asimismo, de forma complementaria al ejercicio de estrés mencionado anteriormente, Sanitas realiza anualmente pruebas de estrés en sentido inverso. Los resultados de estas pruebas se incluyen en el informe ORSA que se presenta a la DGSFP en el primer semestre de cada año.

Con este ejercicio se pretenden detectar las razones que pudieran dar lugar a un posible incumplimiento hipotético del nivel de solvencia y encontrar las soluciones más adecuadas para recuperar la situación de crecimiento inicial, por lo tanto, el principal objetivo de este ejercicio es reducir la incertidumbre existente en el negocio y aportar aún más seguridad a la solidez financiera de la compañía.



Valoración a efectos de solvencia

## D. Valoración a efectos solvencia

Mientras la regulación local española sigue unos criterios de valoración de acuerdo con la normativa contable establecida en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (en adelante PCEA) y en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), Solvencia II se apoya en una valoración económica y en mediciones consistentes de riesgos de los activos y pasivos.

La valoración de activos y pasivos en Solvencia II es la base de la evaluación de la solvencia de una Compañía aseguradora ya que permite una mejor comprensión de los riesgos a los que se enfrenta, y de la posición financiera de la compañía.

La valoración de activos y pasivos es el paso previo y principal para el cálculo de los Fondos Propios básicos y para el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

### D.1 Activos

A continuación, se realiza una descripción del tratamiento bajo Solvencia II de los activos de la Compañía.

#### D.1.1 Fondo de comercio

El fondo de comercio es un elemento intangible no susceptible de valoración económica en cuanto a que no puede venderse por separado y/o no existe un valor obtenido en mercados oficiales, por lo tanto, es valorado a cero en el Balance Económico.

El importe del fondo de comercio a diciembre de 2023 es de 16.446 miles de euros (4.273 miles de euros en 2022) importe que es eliminado bajo Solvencia II.

#### D.1.2 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles, en la medida en que o bien no pueden venderse por separado y/o no existe un valor obtenido en mercados oficiales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Delegado, son valorados a cero.

El importe del inmovilizado intangible, a diciembre de 2023, ascendía a 76.293 miles de euros (50.484 miles de euros en 2022), importe que por tanto es eliminado bajo Solvencia II.

#### D.1.3 Comisiones anticipadas, gastos de adquisición y otros gastos periodificados

En este epígrafe se incluyen comisiones y gastos derivados de contratos de seguros periodificados.

En la medida en que el importe de la comisión o del gasto se ha traducido en una salida de efectivo y que por lo tanto se trata sólo de partidas para la periodificación del gasto desde un punto de vista contable, en Solvencia II se les asigna un valor de cero.



A 31 de diciembre de 2023, las comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición reconocidos por Sanitas en su balance bajo PCEA ascendían a un total de 24.215 miles de euros (19.033 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), importe que se elimina bajo Solvencia II.

#### D.1.4 Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se determinan por la diferencia entre el valor de los activos y pasivos a efectos fiscales y su valoración en el balance de Solvencia II.

Los activos por impuesto diferido se valoran por las cantidades que se espera recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aquella que fuera de aplicación en la fecha de su venta o liquidación. A efectos de Solvencia II, los impuestos diferidos surgen por la diferencia de valoración de activos y pasivos valorados conforme a la normativa de Solvencia II y el valor en libros asignados a estos elementos.

A 31 de diciembre de 2023 el ajuste derivado por estos cambios de valoración genera un incremento de activos por impuesto diferido por 122.333 miles de euros (101.707 miles de euros en 2022), de esta manera el importe de los activos por impuesto diferido registrados en el balance económico asciende a 134.567 miles de euros (113.062 miles de euros en 2022).

#### D.1.5 Inmuebles, terrenos y equipos mantenidos para uso propio

El detalle de los activos englobados en este epígrafe es el siguiente:

	Solvencia II		PCEA	
	2023	2022	2023	2022
Inmuebles y terrenos mantenidos para uso propio	56.905	56.118	20.261	20.509
Equipamiento	-	-	17.952	19.176
<b>Total Inmuebles, terrenos y equipos</b>	<b>56.905</b>	<b>56.118</b>	<b>38.213</b>	<b>39.685</b>

Datos en miles de euros

Sanitas posee dentro de la categoría de inmuebles y terrenos mantenidos para uso propio 5 activos inmobiliarios que conjuntamente tienen un valor contable de 20.261 miles de euros (20.509 miles de euros en 2022). Contablemente figuran registradas por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Cada dos años se realizan tasaciones de dichos activos, que en caso de poner de manifiesto un deterioro en cualquiera de los activos, se registraría con carácter inmediato. Las últimas tasaciones vigentes son de 2023 y fueron realizadas por entidades oficiales tasadoras que cumplen los requisitos y siguen la metodología establecida en la normativa en vigor. Los valores de mercado recogidos en dichas tasaciones son vigentes al 31 de diciembre de 2023 siendo la plusvalía bruta puesta de manifiesto a dicha fecha de 36.644 miles de euros (35.609 miles de euros en 2022). Por tanto, los inmuebles de Sanitas para uso propio se incluyen en el balance de Solvencia II a su valor de mercado basado dichas tasaciones.

El epígrafe de "Equipamiento" recoge elementos de activo tales como elementos de transporte, mobiliario e instalaciones, equipos para procesos de información, instalaciones de comunicación, etc. En la medida en que estos elementos no son objeto ni de tasación externa ni interna a los efectos de determinar su valor de mercado, siguiendo un criterio conservador, se ha determinado que el valor consignado a efectos de Solvencia II sea cero, excepto para aquellos elementos en los que se pueda inferir un valor de mercado, de acuerdo con los criterios y metodología homogeneizada con el Grupo.



El importe bruto de la eliminación de equipos mantenidos para uso propio a cierre de 2023 asciende a 17.952 miles de euros (19.176 miles de euros en 2022).

## D.1.6 Inversiones

Dentro de esta categoría se incluyen inmuebles, deuda pública, deuda privada, fondos de inversión y depósitos con entidades de crédito y certificados de depósitos, tal y como se detalla a continuación:

	Solvencia II		PCEA	
	2023	2022	2023	2022
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	63.435	64.475	42.387	43.010
Participaciones	-	-	-	-
Acciones	731	702	90	90
Deuda Privada	126.647	124.510	130.225	130.255
Deuda Pública	149.118	147.061	149.753	148.592
Fondos de Inversión	132.769	965	132.769	965
Depósitos (distintos de equivalentes a efectivo)	80.245	169.865	80.075	170.164
<b>Total activos</b>	<b>552.945</b>	<b>507.578</b>	<b>535.299</b>	<b>493.076</b>

Datos en miles de euros

### Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)

Este epígrafe contiene inversiones inmobiliarias para las que el criterio de valoración en Solvencia II es el mismo que el descrito en el caso de los inmuebles y terrenos mantenidos para uso propio.

Sanitas posee 16 activos, de los cuales 10 son residencias geriátricas alquiladas a precio de mercado a la entidad del grupo, Sanitas Mayores.

Estos activos, al igual que los inmuebles de uso propio son tasados cada dos años por entidades oficiales tasadoras que cumplen los requisitos y siguen la metodología establecida en la normativa en vigor. La última tasación ha sido llevada a cabo en 2023.

La plusvalía total bruta de impuestos puesta de manifiesto en dichas valoraciones asciende a 21.048 miles de euros (21.465 miles de euros en 2022).

### Inversiones financieras (resto de epígrafes)

Como norma general, las inversiones financieras de Sanitas se incluyen en el balance de Solvencia II a su valor de mercado. A continuación, detallamos dichas inversiones con los ajustes registrados bajo Solvencia II, tanto a diciembre de 2023 como diciembre de 2022:

31 de diciembre de 2023	PCEA	Ajustes a valor razonable	Solvencia II
Acciones	90	641	731
Deuda Privada	130.225	(3.578)	126.647
Deuda Pública	149.753	(635)	149.118
Fondos de Inversión	132.769	-	132.769
Depósitos (distintos de equivalentes a efectivo)	80.075	170	80.245
<b>Total inversiones financieras</b>	<b>492.912</b>	<b>(3.402)</b>	<b>489.510</b>

Datos en miles de euros

31 de diciembre de 2022	PCEA	Ajustes a valor razonable	Solvencia II
Acciones	90	612	702
Deuda Privada	130.255	(5.745)	124.510
Deuda Pública	148.592	(1.531)	147.061
Fondos de Inversión	965	-	965
Depósitos (distintos de equivalentes a efectivo)	170.164	(299)	169.865
<b>Total inversiones financieras</b>	<b>450.066</b>	<b>(6.963)</b>	<b>443.103</b>

Datos en miles de euros

El importe, bruto de impuestos, por el ajuste de las inversiones financieras a su valor de mercado a 31 de diciembre de 2023 supuso un impacto negativo en Solvencia II con respecto al valor contable de 3.402 miles de euros (6.963 miles de euros positivos a 31 de diciembre de 2022), tal y como se puede ver en los cuadros superiores.

### D.1.7 Préstamos con y sin garantía hipotecaria

A cierre de 2023 y 2022 no hay saldos en el Balance Económico de la Compañía en este epígrafe.

### D.1.8 Importes recuperables del reaseguro

Los importes recuperables del reaseguro son calculados de manera coherente con el cálculo de provisiones técnicas bajo Solvencia II.

A efectos del cálculo del Best Estimate Liabilities (por sus siglas en inglés, BEL), Sanitas estima flujos de caja de reaseguro por mes y por cada reaseguradora individual.

Los importes recuperables del reaseguro se calculan en dos fases: por un lado, el importe a recibir de la reaseguradora y, por otro lado, un ajuste para tener en cuenta las pérdidas esperadas debido al posible impago (en adelante, "default") de la reaseguradora (de acuerdo con artículo 42 del Reglamento Delegado). Este ajuste se calcula en base a la clasificación crediticia (en adelante, "rating" crediticio) de la reaseguradora y la fecha esperada del pago. Hemos utilizado los parámetros de probabilidad de "default" especificados por EIOPA. En el caso de Sanitas el importe del ajuste por el efecto de "default" no presenta un importe significativo, 199 mil euros (174 mil euros en 2022).

El importe por el ajuste a 31 de diciembre de 2023 reduce el valor en Solvencia II por importe de 14.919 miles de euros (13.320 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y viene derivado de la diferente metodología de cálculo de provisiones técnicas entre PCEA y Solvencia II.

### D.1.9 Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro

En Solvencia II se realiza un ajuste que se corresponde con la eliminación del saldo de los recibos pendientes de emitir, en la medida en que los flujos de caja asociados a los mismos son tenidos en cuenta en los flujos de cálculo del BEL de primas.

A 31 de diciembre de 2023, el ajuste registrado correspondiente a la eliminación de recibos pendientes de emitir ascendía a 327.728 miles de euros (280.043 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).



## D.1.10 Créditos por operaciones de reaseguro

Los créditos por operaciones de reaseguro se incluyen en el balance de Solvencia II a coste amortizado dado que no presentan diferencias significativas con el valor de mercado, realizándose solo un ajuste que se corresponde con la eliminación del importe de primas devengadas no emitidas de reaseguro aceptado en Solvencia II.

A 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no se realizó ajuste en esta partida.

## D.1.11 Otros créditos

Como norma general, las partidas de este epígrafe se incluyen en el balance de Solvencia II a su valor de mercado.

Las partidas más significativas registradas dentro de este epígrafe del balance de Sanitas Seguros se corresponden con saldos pendientes de liquidar a corto plazo derivados de la operativa ordinaria con empresas del grupo por lo que, al considerar que el efecto de actualizar flujos no es significativo, de cara a hallar su valor de mercado bajo Solvencia II los flujos no se actualizan.

Adicionalmente, dentro de este epígrafe se recogen fianzas constituidas con duración superior al año, por lo que son valorados bajo Solvencia II, aplicando un "mark to model" (descuento de flujos de caja estimados a la fecha de cierre del balance).

El importe por el ajuste a 31 de diciembre de 2023 reduce el valor en Solvencia II por importe de 5 mil euros (16 mil euros a 31 de diciembre de 2022) derivado del ajuste por fianzas constituidas al cierre del balance, y se corresponde con la actualización del valor de dichas fianzas mediante su descuento utilizando la curva libre de riesgo facilitada por la EIOPA.

## D.1.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes de Sanitas se incluyen en el balance bajo el PCEA a su valor razonable, por lo que no aplica realizar ajuste de cara a la elaboración del Balance Económico dentro de este epígrafe. El valor de esta partida desciende a 73.881 miles de euros a diciembre de 2023 (98.381 a de diciembre de 2022).

## D.1.13 Otros activos

Según las normas de Solvencia II, el resto de los activos no incluidos en las partidas anteriores del balance son registrados a valor razonable. En este epígrafe del balance de Sanitas se registran, entre otros, gastos e intereses pagados por anticipado cuyo valor no debe reflejarse de cara al Balance Económico bajo Solvencia II al tratarse de una simple periodificación y por tanto se eliminan valorándose a cero.

A 31 de diciembre de 2023, los gastos e intereses pagados por anticipado reflejados en el balance contable reducen el valor en Solvencia II por importe de 5.395 miles de euros (2.730 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).



## D.2 Provisiones técnicas

### D.2.1 Resumen

Para las líneas de negocio de Gastos Médicos y Protección de Ingresos Las provisiones técnicas bajo Solvencia II, comprenden la Mejor Estimación de la Provisión<sup>4</sup> de Primas (BEL Primas), de la Provisión de Prestaciones (BEL Reservas) y el Margen de riesgo. Por otra parte, la Provisión de Decesos se calcula mediante técnicas de vida.

- El BEL de Primas comprende el valor actual de los flujos de caja futuros necesarios para liquidar las obligaciones de seguros netas de reaseguro, contraídas por la compañía por la cartera comprometida. Estos flujos de caja corresponden, conforme a los límites del contrato establecidos por Solvencia II, a la cartera en curso a 31/12/2023 así como a las renovaciones previstas a 01/01/2024 y 01/02/2024.
- El BEL de Reservas comprende el valor actual de todos los flujos futuros para liquidar las obligaciones de seguros ya producidas a las que deberá hacer frente la compañía, netas de reaseguro. Este concepto se asimila con el que internamente bajo la normativa española (criterios contables) la compañía denomina OCP (outstanding claims provision).
- Por otro lado, el margen de riesgo es igual al coste de financiación (6%) de un importe de Fondos Propios admisibles, para cubrir el capital de solvencia obligatorio, necesario para asumir las obligaciones de seguros.
- La Provisión de Decesos se calcula mediante técnicas de vida. El importe de esta provisión bajo Solvencia II, incluyendo su margen de riesgo, asciende aproximadamente a 1,7 millones de euros.

El detalle de las Provisiones Técnicas a continuación representa la suma de las líneas de negocio de Gastos Médicos y Protección de Ingresos. El componente de Protección de Ingresos representa tan solo el 0,7% del total de la Mejor Estimación de la Provisión de Primas (bruta de reaseguro) por lo que, como se detalla más adelante, atendiendo a los principios de materialidad y proporcionalidad estas provisiones se han calculado a través de aproximaciones.

---

<sup>4</sup> El concepto "Mejor Estimación de la provisión" también se reconoce por su terminología en inglés: Best Estimate Liabilities (BEL).



En diciembre de 2023, Sanitas cuenta con el siguiente importe de provisiones según Solvencia II:

<b>Provisiones Técnicas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
BEL Primas		
Provisión Mejor Estimación Primas (bruto de Reaseguro)	159.569	146.478
Reaseguro	(10.135)	(9.402)
<b>BEL Primas neto</b>	<b>149.434</b>	<b>137.076</b>
BEL Reservas		
Provisión Mejor Estimación Prestaciones (bruto de Reaseguro)	(251.421)	(206.009)
Reaseguro	2.510	1.556
<b>BEL Reservas neto</b>	<b>(248.911)</b>	<b>(204.453)</b>
<b>BEL Neto</b>	<b>(99.477)</b>	<b>(67.377)</b>
<b>Margen de Riesgo</b>	<b>(15.334)</b>	<b>(14.158)</b>
<b>Provisión Técnica Salud (neta)</b>	<b>(114.811)</b>	<b>(81.535)</b>
<b>Provisión Técnica Decesos</b>	<b>(1.700)</b>	<b>(1.738)</b>
<b>Total neto</b>	<b>(116.511)</b>	<b>(83.273)</b>

Datos en miles de euros

Para los cálculos de las Provisiones Técnicas no se utilizan los ajustes de matching, los ajustes de volatilidad, o medidas transitorias, a las que se refieren los artículos 57 y 69 de la Ley 20/2015.

No hay hipótesis relevantes sobre las acciones futuras de gestión según lo contemplado en el Artículo 310 (1) del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014.

## D.2.2 Provisión de Prestaciones

El valor del BEL de reserva a 31/12/2023 es de -248,9 millones de euros. (-204,5 millones de euros a 31/12/2022).

La mejor estimación para las provisiones de siniestros pendientes tiene en cuenta las proyecciones de los flujos de caja que integran los siniestros ocurridos antes o en la fecha de valoración, independientemente de que se hayan declarado o no, es decir, la totalidad de los siniestros incurridos pendientes de liquidación. Las proyecciones del flujo de caja deben integrar todos los pagos futuros de siniestros, más gastos asociados.

Para calcular el BEL de reserva se ha valorado el importe de los siniestros ocurridos hasta el final de 2023 sumando los importes que se indican a continuación:

- Provisión para siniestros pendientes de declaración (IBNR – Incurred But Not Reported).
- Provisión para siniestros pendientes de pago y/o liquidación (RBNS – Reported But Not Settled).

En el caso del ramo de Gastos Médicos su cálculo se estima usando una combinación de técnicas estadístico-actuariales, que predicen la siniestralidad en base a los patrones de pago y liquidación de siniestros históricos. Hay que destacar que, dada la cola corta de Sanitas, y los actuales tipos de interés, el ajuste por descuento en los patrones de pago de siniestros tiene poco impacto en los cálculos de las provisiones técnicas.

En el caso del ramo de Protección de Ingresos el cálculo de provisiones técnicas se ha realizado a través de aproximaciones debido a su insuficiente masa siniestral.



## D.2.3 Provisión de Primas

La mejor estimación de las provisiones por primas tiene en cuenta las proyecciones de los flujos de caja asociadas a los siniestros sucedidos después de la fecha de valoración y durante el resto del período de vigencia (período de cobertura) de las pólizas de Sanitas (pólizas en curso).

Las proyecciones del flujo de caja comprenden todos los futuros pagos de siniestros más gastos asociados, los flujos de caja resultantes de la gestión corriente de las pólizas en curso y las primas futuras esperadas por pólizas en curso.

Todos los flujos futuros se estiman usando proyecciones actuariales en base a la cartera actual e hipótesis futuras.

Además, de acuerdo con el Artículo 310 (2) del Reglamento Delegado, la valoración de la provisión de primas tiene en cuenta el comportamiento futuro de los tomadores, como por ejemplo la probabilidad de discontinuidad de la póliza durante el período de vigencia.

A este respecto uno de los principales inputs está referido al número de pólizas en vigor a la fecha de cálculo (contratos en vigor), así como el dato de nuevas altas y próximas renovaciones conocidas a la fecha (precontratos). Además, también se incluyen las caídas estimadas correspondientes para los próximos meses.

Para el cálculo 2023, se han considerado las renovaciones que entraron en riesgo en los dos meses posteriores a la fecha de valoración debido a que dos meses es el periodo en el que se envía la carta de renovación al cliente, y éste puede decidir no renovar la póliza.

Este tratamiento de los precontratos tiene un impacto muy material en el cálculo del BEL de Primas de Sanitas al tener aproximadamente el 52% de la cartera renovación en enero.

### Límites del contrato

La metodología utilizada para el BEL de primas se basa en la estimación de flujos futuros de prima, siniestralidad, recuperables por copago, otros gastos y recuperables del reaseguro para la cartera en curso y las renovaciones de enero y febrero conforme a los límites del contrato. Estos límites del contrato se establecen de acuerdo con los compromisos asumidos por la compañía con sus asegurados sin posibilidad de rechazo por Sanitas. En este sentido, las renovaciones de enero y febrero se consideran dentro de los límites del contrato conforme a la Ley 20/2015 y a la nota aclaratoria emitida por la DGSFP en este sentido.

### Importe de las provisiones técnicas y comparación con el ejercicio anterior.

Los resultados de la valoración de provisiones técnicas bajo Solvencia II (excluyendo Decesos) a 31/12/2023 y su comparativa con el año anterior se detallan a continuación:

Provisiones Técnicas Solvencia II	2023	2022	Variación
BEL Primas neto	149.434	137.076	12.358
BEL Reservas neto	(248.911)	(204.453)	(44.458)
<b>BEL neto</b>	<b>(99.477)</b>	<b>(67.377)</b>	<b>(32.100)</b>
<b>Margen de Riesgo (USP)</b>	<b>(15.334)</b>	<b>(14.158)</b>	<b>(1.176)</b>
<b>Total Provisiones Técnicas</b>	<b>(114.811)</b>	<b>(81.535)</b>	<b>(33.276)</b>

Datos en miles de euros

Las provisiones técnicas bajo Solvencia II se han incrementado significativamente en aproximadamente 33,3 millones de euros.

Este incremento proviene principalmente de la variación del BEL de reservas en 44,5 millones de euros, debido fundamentalmente al aumento de la provisión para siniestros pendientes de declaración (IBNR) y de la provisión de los siniestros pendientes de liquidación y pago (RBNS).

El BEL de primas asciende en 12,4 millones de euros, debido fundamentalmente al incremento esperado en la cartera de renovaciones.

En cuanto al margen de riesgo, el incremento de 1,2 millones de euros es principalmente consecuencia del aumento en el riesgo de suscripción salud, impacto parcialmente compensado por la mejora en el parámetro específico.

## D.2.4 Provisiones Técnicas de Vida

Las provisiones técnicas de vida se calculan para las pólizas del ramo de Decesos. Estas provisiones representan el valor actual del coste del siniestro estimado futuro y sus gastos asociados, netos de las primas futuras. Dado que para el ramo de decesos el cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II (conforme a la metodología vida prevista por la normativa) asciende a 1,7 millones de euros, el importe de esta provisión en Sanitas no se considera material.

En términos generales el cálculo de la provisión de decesos bajo Solvencia II considera todos los flujos futuros probables ligados a los contratos de decesos considerando riesgos biométricos (probabilidad de supervivencia de los asegurados), el descuento financiero conforme a la curva libre de riesgo y aplicando hipótesis de caída de cartera.

## D.2.5 Margen de riesgo

El margen de riesgo es un componente de las provisiones técnicas, destinado a garantizar que el valor de éstas es equivalente al importe que la compañía necesitaría para asumir y cumplir los compromisos por seguros y reaseguros.

El margen de riesgo debe calcularse determinando el coste de proveer una cantidad de Fondos Propios admisibles igual al SCR necesario para respaldar los compromisos por seguros y reaseguros durante todo su período de vigencia.

En el caso de Sanitas se ha calculado conforme a la formulación prevista en la normativa y de forma completa sin aproximaciones salvo para el ramo de decesos, donde por su materialidad se aplica una aproximación basada en duraciones.

## D.2.6 Cambios en la metodología e hipótesis

No ha habido cambios materiales en la metodología de cálculo de las provisiones técnicas.

Las hipótesis para proyectar siniestralidad y gastos futuros se han actualizado para incluir la experiencia junto con los cambios esperados en inflación y tendencias.



## D.2.7 Reconciliación de Estados Financieros

Existen diferencias cuantitativas y cualitativas entre las valoraciones a efectos contables y bajo la normativa de Solvencia II. Las diferencias en el total del ramo de Salud No Vida son:

Diciembre 2023	Contable	Solvencia II
Provisión primas neta	380.304	149.434
Provisión prestaciones neta	269.294	(248.911)
<b>Total</b>	<b>649.598</b>	<b>(99.477)</b>
<b>Margen de riesgo</b>	<b>0</b>	<b>(15.334)</b>
<b>Total provisiones técnicas</b>	<b>649.598</b>	<b>(114.811)</b>

Datos de miles de euros

Diciembre 2022	Contable	Solvencia II
Provisión primas neta	318.883	137.076
Provisión prestaciones neta	227.319	(204.453)
<b>Total</b>	<b>546.203</b>	<b>(67.377)</b>
<b>Margen de riesgo</b>	<b>0</b>	<b>(14.158)</b>
<b>Total provisiones técnicas</b>	<b>546.203</b>	<b>(81.535)</b>

Datos de miles de euros

	2023	2022
<b>Provisión Para Primas no Consumidas (contable)</b>	<b>380.304</b>	<b>318.883</b>
- Criterio contable devengo de primas	(380.304)	(318.883)
+ Criterio mejor estimación	149.434	137.076
<b>= Mejor Estimación Provisión para Primas (Solvencia II)</b>	<b>149.434</b>	<b>137.076</b>
<b>Provisión Para Prestaciones (contable)</b>	<b>269.294</b>	<b>227.319</b>
- Criterio contable métodos aprobados	(269.294)	(227.319)
+ Criterio mejor estimación	(248.911)	(204.453)
<b>= mejor estimación Provisión para Prestaciones (Solvencia II)</b>	<b>(248.911)</b>	<b>(204.453)</b>
<b>Margen de Riesgo (Solvencia II)</b>	<b>(15.334)</b>	<b>(14.158)</b>

Datos de miles de euros

### Provisiones Técnicas Contables

Las provisiones técnicas bajo contabilidad comprenden:

- Provisión para primas no consumidas
- Provisión para prestaciones.

La provisión para primas no consumidas se determina conforme al anterior Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (ROSSP).

La provisión de primas no consumidas comprende la fracción de las primas devengadas en el ejercicio imputadas al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura. La imputación temporal de la prima se realiza de acuerdo con la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del período de cobertura del contrato.

Las provisiones para prestaciones comprenden las provisiones para siniestros pendientes de pago, liquidación y declaración.

Estas provisiones se determinan bajo un criterio de prudencia, teniendo en consideración la siniestralidad conocida por la compañía y aún no pagada, así como la siniestralidad no conocida. Para la estimación de esta última se utilizan métodos estadísticos aprobados por la DGSFP conforme a la normativa del ROSSP.

### **Provisiones Técnicas Solvencia II**

Bajo Solvencia II, las provisiones técnicas se determinan siguiendo un enfoque de mejor estimación y atendiendo al criterio de flujos de caja. Las provisiones técnicas bajo esta normativa comprenden:

- Provisión para primas.
- Provisión para reservas.
- Margen de riesgo.

La provisión para primas bajo Solvencia II no atiende a un criterio de devengo de riesgos como la provisión contable, sino que se determina considerando flujos de caja futuros esperados para la cartera en curso y las renovaciones dentro de los límites del contrato. Estos flujos de caja futuros comprenden la siniestralidad futura, gastos asociados y primas futuras. Conforme a todo lo anterior la provisión para primas bajo Solvencia II reconoce beneficios futuros implícitos de la cartera considerada, resultando en una provisión de signo contrario a la obtenida bajo criterio contable.

La provisión para reservas bajo Solvencia II se determina de forma similar a la provisión contable si bien los métodos utilizados están más enfocados al principio de mejor estimación o "best estimate" dando lugar a diferencias con los métodos contables aprobados por la DGSFP.

El margen de riesgo se trata de un componente específicamente introducido por la normativa de Solvencia II y destinado a garantizar que el valor de las provisiones técnicas es equivalente al importe que la entidad necesitaría para asumir o transferir los compromisos por seguros. Este componente se determina como el coste de capital (fijado actualmente por la normativa en el 6%) del capital de solvencia al que darían lugar los compromisos asumidos.

Los distintos componentes anteriormente mencionados, utilizan en el descuento de sus flujos probables los tipos de interés de las curvas de tipos de interés libre de riesgo publicadas por EIOPA a tales efectos. Este descuento no se realiza en las provisiones técnicas a efectos contables si bien el efecto es muy reducido dada la corta temporalidad propia del ramo (próxima a un año).

### **D.2.8 Nivel de Incertidumbre**

Las provisiones técnicas se calculan utilizando modelos actuariales que incluyen el uso de las hipótesis clave basadas en datos históricos y del año en curso. Por ello, la siniestralidad futura, los gastos y la tasa de caídas fluctuarán dando lugar a diferencias entre la experiencia real y las hipótesis.

## D.3 Otros pasivos

A continuación, se realiza una descripción del tratamiento en Solvencia II de otros pasivos.

### D.3.1 Otras provisiones no técnicas

Estas provisiones se incluyen en el balance de Solvencia II de acuerdo con lo establecido en el PCEA y en la NIC 37. En dicha norma se establece que el importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha del balance; en otras palabras, habrá de ser la cuantía razonable que la empresa debería pagar para satisfacer la deuda en la fecha del balance o transferirla a una tercera persona en tal fecha para cancelarla. El importe de las provisiones no técnicas que figura en el Balance Económico de 2023 es de 5.082 miles de euros (4.097 miles de euros en 2022).

### D.3.2 Pasivos por impuesto diferido

Los pasivos por impuesto diferido se determinan por la diferencia entre el valor de los activos y pasivos a efectos fiscales y su valoración en el balance de Solvencia II. Los activos y pasivos por impuesto diferido sólo se compensarán cuando representen cantidades a pagar o cobrar de la misma Autoridad fiscal y sean relativas a la misma persona jurídica.

A 31 de diciembre de 2023 el ajuste derivado por estos cambios de valoración genera un incremento de pasivos por impuesto diferido de 161.234 miles de euros en 2023 (141.934 miles de euros en 2022). En cuanto al importe total de los pasivos por impuesto diferido bajo Solvencia II asciende en 2023 a 161.421 miles de euros (142.121 miles de euros en 2022).

### D.3.3 Deudas por operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro

Las partidas registradas dentro de este epígrafe del balance se valoran bajo Solvencia II a valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial, siendo posteriormente valorados a valor razonable sin tener en cuenta los cambios en la calidad crediticia de la entidad.

A 31 de diciembre de 2023 se registra un ajuste negativo por importe de 18.927 miles de euros (14.929 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), siendo el valor en Solvencia de 19.710 miles de euros (18.959 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) dentro de este epígrafe.

El ajuste se corresponde con la eliminación del saldo de deudas condicionadas vinculadas a las comisiones de los recibos pendientes de emitir para ser consistentes con la metodología de cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, dado que dichas comisiones se tienen en cuenta como un flujo de caja negativo en el cálculo del BEL de primas.

El resto de las partidas registradas en este epígrafe tienen vencimiento inferior a un año siendo no significativo el efecto de actualizar flujos, por lo que no se registra ajuste de cara a la elaboración del Balance Económico bajo Solvencia II.

### D.3.4 Otras deudas y partidas a pagar

Las partidas registradas dentro de este epígrafe del balance se valoran bajo Solvencia II a valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial, siendo posteriormente valorados a valor razonable sin tener en cuenta los cambios en la calidad crediticia de la entidad.

El importe de la partida "Otras deudas y partidas a pagar" que figura en el Balance Económico de 2023 es de 71.267 miles de euros (58.235 miles de euros en 2022) cuyo saldo corresponde, entre otras partidas, a deudas con otras compañías del grupo y con proveedores, deudas con empleados y fianzas recibidas por alquileres.

### D.3.5 Otros pasivos, no consignados en otras partidas

Dentro de este epígrafe se incluye principalmente los dividendos activos a pagar en el corto plazo a accionistas minoritarios y que por tanto se registran a valor nominal.

A 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no aplicaba registrar ajuste en este epígrafe.

## D.4 Métodos de valoración alternativos

A continuación, se detallan los activos y pasivos de Sanitas, que bajo Solvencia II son valorados aplicando métodos de valoración alternativos:

- **Acciones no cotizadas:** Sanitas posee pequeños porcentajes de acciones en una serie de Sociedades que no cotizan en ningún mercado regulado. El valor contable de dichas acciones ascendía a 90 miles de euros en 2023 (el mismo importe que en 2022). A efectos de Solvencia II, la metodología de valoración determina que estas partidas deben valorarse mediante descuento de flujos de caja estimados (Mark to model: Income approach). Debido a la limitación en cuanto a la disponibilidad de información y a la materialidad de estas partidas, el ajuste registrado incluye su valoración bajo Solvencia II mediante la aplicación del método de participación sobre el patrimonio neto ajustado, obtenido de las últimas cuentas anuales disponibles y ajustadas a criterios bajo Solvencia II. El valor de Solvencia II de dichas acciones a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 731 miles de euros (702 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).
- **Depósitos:** a efectos de PCEA estas inversiones financieras se reflejan en el balance a su coste amortizado siguiendo las normas de valoración determinadas en dicho plan contable. A efectos de Solvencia II, para obtener el valor razonable de dichas inversiones, dado que se trata de depósitos en bancos con buena calificación crediticia consideramos que no tienen riesgo y por tanto actualizamos los flujos de caja a la curva libre de riesgo facilitada por EIOPA (misma curva que la usada para el cálculo de provisiones técnicas).
- **Inmuebles, terrenos y equipos mantenidos para uso propio e Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio),** para obtener el valor de mercado de estos activos se sigue el modelo de revalorización consistente al Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, artículo 89.3 en el que se indica que los bienes inmuebles deberán ser objeto de tasación por una entidad tasadora autorizada, siendo el valor razonable, el valor de tasación determinado por el organismo competente.



## D.5 Cualquier otra información

---

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido inclusiones ni exclusiones del Grupo de consolidación en el impuesto sobre Sociedades al que pertenece la Entidad.



Gestión del capital

# E. Gestión del capital

## E.1 Fondos propios

### E.1.1 Resumen de Fondos Propios

A efectos de la normativa Solvencia II, los activos y pasivos han sido valorados en base a los criterios establecidos por dicho marco regulatorio. La composición y cuantificación de los Fondos Propios resultantes bajo Solvencia II, una vez efectuados los correspondientes ajustes valorativos, a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es la siguiente:

Fondos Propios	2023	2022
Activos	851.369	788.972
Pasivos	372.089	303.813
<b>Exceso Activos respecto a Pasivos Solvencia II</b>	<b>479.280</b>	<b>485.159</b>
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	16.658	9.272
<b>Total Fondos Propios Solvencia II</b>	<b>462.622</b>	<b>475.887</b>

Datos en miles de euros

El epígrafe de "Dividendos, distribuciones y costes previsibles" contiene la distribución de resultado del ejercicio 2023 propuesta al Consejo de Administración de la Sociedad y pendiente de la aprobación de la Junta de accionistas que se celebrará el 27 de mayo de 2024. Adicionalmente, durante este ejercicio se han acordado la distribución de dividendos a cuenta de dicho resultado por un total de 149.351 miles de euros.

La evolución de los Fondos Propios de Sanitas entre el año 2023 y el año 2022 es la siguiente:

	2023	2022	
<b>Fondos Propios bajo Solvencia II 31.12.2022</b>			<b>475.887</b>
Ganancias retenidas, incluyéndose las pérdidas y ganancias del año	166.010	146.390	19.620
Dividendos y cantidades pendientes de distribución	(166.010)	(146.390)	(19.620)
<i>Dividendo a cuenta</i>	<i>(149.352)</i>	<i>(137.118)</i>	<i>(12.234)</i>
<i>Dividendo pendiente de distribuir</i>	<i>(16.658)</i>	<i>(9.272)</i>	<i>(7.386)</i>
Variación de Reservas	342.148	342.148	-
Reserva de reconciliación derivada de ajustes Solvencia II	103.143	116.408	(13.265)
<b>Fondos Propios bajo Solvencia II 31.12.2023</b>			<b>462.622</b>

Datos en miles de euros

En 2023, en línea con las indicaciones recibidas por la DGSFP en su calidad de supervisor del subgrupo europeo del cual forma parte Sanitas Seguros y cuya cabecera es Sanitas Holding S.L., se ha solicitado autorización de la DGSFP para el reparto de dividendos, en la misma línea en que se hizo en el ejercicio 2022.

Hay que mencionar que la decisión de repartir dividendos por parte de la Sociedad se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la entidad, no compromete ni la solvencia futura de la Sociedad ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

La conciliación entre los Fondos propios contables y Solvencia II a 31 de diciembre de 2022 y de 2023 es la siguiente:

<b>Fondos propios básicos a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Valor PCEA</b>	<b>Ajustes EBS</b>	<b>Valor Solvencia II</b>
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	17.331	-	17.331
Reservas	342.235	(87)	342.148
Ganancias retenidas, (incluye pérdidas y ganancias del año)	166.010	-	166.010
Dividendos y cantidades pendientes de distribución	(149.352)	(16.658)	(166.010)
Reserva de reconciliación derivada de ajustes Solvencia II	-	103.143	103.143
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>376.224</b>	<b>86.398</b>	<b>462.622</b>

Datos en miles de euros

<b>Fondos propios básicos a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Valor PCEA</b>	<b>Ajustes EBS</b>	<b>Valor Solvencia II</b>
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	17.331	-	17.331
Reservas	342.234	(87)	342.147
Ganancias retenidas, (incluye pérdidas y ganancias del año)	146.390	-	146.390
Dividendos y cantidades pendientes de distribución	(137.118)	(9.272)	(146.390)
Reserva de reconciliación derivada de ajustes Solvencia II	-	116.408	116.408
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>368.838</b>	<b>107.049</b>	<b>475.887</b>

Datos en miles de euros

Hay que mencionar que a 31 de diciembre de 2023 en el importe de Fondos Propios bajo Solvencia II se ha incluido el dividendo de 16.658 miles de euros propuesto por el Consejo de Sanitas Seguros como aplicación del resultado de 2023. Este dividendo es adicional al dividendo a cuenta repartido durante el ejercicio.

En el siguiente cuadro se presenta detallados los diferentes ajustes, netos de efecto fiscal, entre cuentas bajo PCEA y Solvencia II para los Fondos propios, tanto para 2023 como para 2022:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Fondos Propios según Cuentas Anuales</b>	<b>376.224</b>	<b>368.838</b>
Intangible y Fondo de comercio	(72.944)	(42.136)
Comisiones, gastos adquisición activados y otros gastos	(21.477)	(15.617)
Inmuebles uso propio	27.482	26.707
Equipamiento	(13.464)	(14.382)
Inversiones inmobiliarias	15.786	16.099
Activos Financieros	(2.548)	(5.234)
Provisiones técnicas (netos recibos y comisiones pendientes)	170.221	150.884
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	(16.658)	(9.272)
<b>Total Fondos Propios según Solvencia II</b>	<b>462.622</b>	<b>475.887</b>

Datos en miles de euros

## E.1.2 Estructura del Capital

Todos los Fondos Propios computados son Fondos Propios básicos, no existiendo ningún tipo de pasivo subordinado al igual que tampoco existen Fondos Propios complementarios.

En lo relativo a la clasificación de los Fondos Propios en niveles se ha seguido lo establecido en los artículos 71 y siguientes de LOSSEAR y en la normativa de Solvencia II.

Más concretamente se ha validado que cada uno de los elementos de los Fondos Propios cumplen las características de:

- Subordinación.
- Ausencia de características que puedan causar o acelerar el proceso de insolvencia de una entidad.
- Disponibilidad inmediata para absorber pérdidas.
- Duración.
- Inexistencia de incentivos para el reembolso.
- Devolución o repago del mismo a los accionistas/titulares.
- Discrecionalidad sobre los pagos.
- Ausencia de gravámenes.

Tras este proceso de validación para cada uno de los elementos de los Fondos Propios, se ha constatado que todos cumplen los criterios para ser calificados como TIER 1:

<b>Estructura de Capital</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Patrimonio TIER 1	462.622	475.887
<b>Fondos propios</b>	<b>462.622</b>	<b>475.887</b>

Datos en miles de euros

## E.1.3 Política de gestión de capital

La Política de Gestión de Capital define los principios conforme a los que la Entidad se asegura de gestionar su capital del modo más eficiente posible.

El objetivo de la Gestión de Capital de la Entidad consiste en mantener capital suficiente para proteger los intereses de todos los clientes, inversores, órganos reguladores y socios comerciales mientras se genera un nivel adecuado de rentabilidad que permita a la Entidad conseguir su objetivo de forma sostenible.

De acuerdo con la política de gestión del capital Sanitas gestiona sus recursos financieros de una manera eficiente y adecuada para respaldar sus operaciones, con un excedente de capital que supere el apetito de riesgo y con unos Fondos Propios disponibles suficientes para cubrir cualquier tipo de evento imprevisto y cumplir con los requerimientos de capital establecidos por la normativa de Solvencia II.

La gestión de capital de Sanitas se basa en la elaboración de un plan financiero anual a medio plazo (a 3 años), que tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Cualquier emisión de capital prevista.
- El vencimiento de elementos de Fondos Propios, incluyendo tanto el vencimiento contractual como cualquier oportunidad, en una fase temprana, de devolver o reembolsar, elementos de Fondos Propios de la compañía.

- La manera en que la emisión, amortización, reembolso o cualquier otra variación de los elementos de Fondos Propios repercute en la estructura de capital.
- La manera en que aplicar cualquier política de distribución subsidiaria repercute en los Fondos Propios.
- El impacto final de cualquier periodo transitorio.

En el caso de que se identificasen, en base a las proyecciones elaboradas, que la Compañía pudiera no tener Fondos Propios disponibles suficientes para cubrir el mínimo de su apetito al riesgo, Sanitas establece dentro de su política de gestión del capital mecanismos para asegurar que la posición de capital se mantenga dentro del apetito al riesgo.

La función de gestión de capital mantiene la posición de solvencia bajo revisión continua y al menos trimestralmente confirma que la posición del capital actual está dentro del apetito al riesgo y que es probable que permanezca por encima en el siguiente trimestre y sucesivos.

#### E.1.4 Impuestos diferidos

Los importes calculados y reconocidos bajo solvencia II por impuestos diferidos, así como los criterios de valoración utilizados, se detallan en los apartados D.1.4 y D.3.2.

La entidad no reconoce activos por impuesto diferido mayores a los pasivos por impuesto diferidos calculados bajo Solvencia II siguiendo un criterio de prudencia. En cualquier caso, los activos por impuesto diferidos son utilizables en base a los resultados positivos del grupo de consolidación fiscal y/o en base a los beneficios futuros proyectados en plan de negocio a tres años del grupo de consolidación fiscal y de la compañía.

Dada esta política los activos por impuesto diferido son inferiores a los pasivos por impuesto diferido tanto a diciembre de 2023 como a diciembre de 2022.



## E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

El SCR es el capital de solvencia obligatorio que garantiza que cualquier compañía aseguradora, dados los riesgos a los que está expuesta, pueda seguir siendo solvente en un horizonte temporal de un año y un nivel de confianza del 99,5%. El SCR por lo tanto recoge la pérdida provocada por la variación del valor neto de activos y pasivos durante el próximo periodo al intervalo de confianza definido (99,5%).

El capital mínimo obligatorio (MCR, según sus siglas en inglés) es el nivel de Fondos Propios por debajo del cual la Compañía de seguros deberá cesar en su actividad dado que supone un nivel de riesgo inaceptable. Junto con el SCR, el MCR permite delimitar la intervención del supervisor para alcanzar un nivel uniforme de protección de los tomadores, asegurados y beneficiarios. La calibración del capital mínimo obligatorio debe otorgar un nivel de confianza del 85% en el horizonte a un año.

En la siguiente tabla se observa el desglose de los módulos que componen el SCR a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<b>Composición del SCR</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Riesgo Suscripción Salud	166,2	152,5
Riesgo Suscripción Vida - Decesos	0,3	0,4
Riesgo Mercado	36,6	41,3
Riesgo Contraparte	11,7	8,8
<b>SCR Básico antes Diversificación</b>	<b>214,8</b>	<b>203,0</b>
Diversificación	(32,1)	(32,5)
<b>SCR Básico después Diversificación</b>	<b>182,7</b>	<b>170,5</b>
Riesgo Operacional	54,8	49,1
Absorción Pérdidas de Impuestos Diferidos (LADT)	(26,9)	(29,1)
<b>Total SCR</b>	<b>210,6</b>	<b>190,5</b>
<b>Total MCR</b>	<b>91,2</b>	<b>80,4</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>462,6</b>	<b>475,9</b>

Datos en millones de euros

En cuanto al cálculo del SCR podemos destacar:

- Sanitas mide los riesgos de mercado, los riesgos de contraparte, el riesgo de suscripción de reservas y el riesgo operacional, aplicando la fórmula estándar de Solvencia II. Para el cálculo del riesgo de suscripción de primas del ramo de Gastos Médicos, Sanitas utiliza un parámetro específico (USP), el cual da lugar a un ahorro de SCR de 163,7 millones de euros.
- El importe de LADT mencionado en la tabla anterior está calculado teniendo en cuenta el saldo resultante entre pasivos y activos por impuestos diferidos recogido en el Balance Económico.

<b>Desglose del SCR por tipo de riesgo</b>	<b>2023</b>
Riesgo de Tipo de interés	3,2
Riesgo de Acciones	0,4
Riesgo Inmobiliario	30,1
Riesgo de Diferencial	6,0
Riesgo de Divisa	0,0
Riesgo de Concentración	13,6
Efecto Diversificación	(16,7)
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>36,6</b>
Primas & Reservas	133,0
Caídas	77,2
Catastrófico	35,4
Diversificación	(79,4)
<b>Riesgo de Suscripción de Salud</b>	<b>166,2</b>
Decesos	0,3
<b>Riesgo de Suscripción de Vida</b>	<b>0,3</b>
<b>Riesgo de Contraparte</b>	<b>11,7</b>
<b>SCR Básico antes de Diversificación</b>	<b>214,8</b>
Diversificación	(32,1)
<b>SCR Básico después de Diversificación</b>	<b>182,7</b>
Riesgo Operacional	54,8
Absorción Pérdidas de Impuestos diferidos (LADT)	(26,9)
<b>Total SCR</b>	<b>210,6</b>

Datos en millones de euros

El importe de LADT mencionado esta soportado por los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance económico, siendo el neto una posición de pasivo y por tanto, justificada por la reversión de pasivos por impuestos diferidos. El desglose a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activos por impuesto diferido contables</b>	<b>12.234</b>	<b>11.355</b>
Eliminación de intangibles incluido el fondo de comercio	19.795	12.621
Eliminación Comisiones y otros gastos de adquisición a periodificar	6.059	5.419
Eliminación Gastos anticipados	1.349	2.119
Ajuste inmuebles a valor de mercado	-	-
Eliminación equipamientos	4.488	5.177
Ajuste inversiones financieras	1.053	4
Ajuste provisiones técnicas Seguro Directo	-	-
Ajuste provisiones técnicas Reaseguro	3.730	3.330
Eliminación recibos pendientes de emitir	81.926	69.350
Eliminación de comisiones sobre recibos pendientes	-	-
Ajuste de Margen de Riesgo	3.933	3.688
<b>Total activos por impuesto diferido Solvencia II</b>	<b>134.567</b>	<b>113.062</b>

Datos en miles de euros

	2023	2022
<b>Pasivos por impuesto diferido contables</b>	<b>187</b>	<b>187</b>
Eliminación intangibles incluidos el fondo de comercio	-	-
Eliminación Comisiones y otros gastos de adquisición a periodificar	-	-
Eliminación Gastos anticipados	-	-
Ajuste de inmuebles a valor de mercado	14.423	14.269
Eliminación equipamientos	-	-
Ajuste inversiones financieras	447	313
Ajuste provisiones técnicas Seguro Directo	141.632	123.620
Ajuste provisiones técnicas Reaseguro	-	-
Eliminación recibos pendientes de emitir	-	-
Eliminación de comisiones sobre recibos pendientes	4.732	3.732
Ajuste de Margen de Riesgo	-	-
<b>Total pasivos por impuesto diferido Solvencia II</b>	<b>161.421</b>	<b>142.121</b>

Datos en miles de euros

### **E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio**

Este apartado no es aplicable en Sanitas.

### **E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado**

Sanitas no utiliza ningún modelo interno en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

### **E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio**

Tal y como se refleja en el presente informe, Sanitas cumple con los requerimientos de capital mínimo obligatorio y de capital de solvencia obligatorio

### **E.6 Cualquier otra información**

En relación con la aplicación del parámetro específico para el riesgo de primas, aprobado por la DGSFP con fecha de resolución del 22 de diciembre de 2015, no se han producido cambios respecto a la información incluida en la solicitud de aprobación.

No se prevé el incumplimiento del MCR ni del SCR. La compañía realiza un ejercicio de estrés test de su planificación a tres años, donde tras la aplicación de diversos shocks, no se estima incumplimiento ni inmediato ni en los próximos 3 años.

No existe información adicional importante relativa a la gestión del capital de la compañía.

Anexos

# Anexos

---

## 1. Aprobación del Consejo de Administración

El informe SFCR ha sido aprobado en el Consejo de Administración de 27 de marzo de 2024, se incluye adjunto el certificado de aprobación del mismo.

## 2. Informe de auditoría externa

El informe SFCR ha sido revisado por parte de los auditores externos.

## 3. Plantillas cuantitativas (QRTs)

El informe SFCR incluye adjuntos los QRTs.

## S.02.01 – Balance

Ejercicio 2023

## Activo (S.02.01.01)

<i>Miles de Euros</i>	<b>Valor de Solvencia II</b>
<b>Activo</b>	
Fondo de comercio	-
Costes de adquisición diferidos	-
Activos intangibles	-
Activos por impuestos diferidos	134.567
Superávit de las prestaciones de pensión	-
Inmovilizado material para uso propio	56.905
<b>Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)</b>	<b>552.944</b>
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	63.435
Participaciones en empresas vinculadas	-
<i>Acciones</i>	731
Acciones - cotizadas	-
Acciones - no cotizadas	731
<i>Bonos</i>	275.764
Bonos públicos	149.118
Bonos de empresa	126.647
Bonos estructurados	-
Valores con garantía real	-
Fondos de inversión	132.769
Derivados	-
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	80.245
Otras inversiones	-
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	-
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	<b>-</b>
Préstamos sobre pólizas	-
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	-
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	-
<b>Importes recuperables de reaseguro de:</b>	<b>(7.625)</b>
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	(7.625)
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	-
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	(7.625)
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-
Seguros de salud similares a los seguros de vida	-
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	-
Depósitos en cedentes	-
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	11.866
Cuentas a cobrar de reaseguro	9.974
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	18.202
Acciones propias (tenencia directa)	-
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	73.881
Otros activos, no consignados en otras partidas	653
<b>Total Activo</b>	<b>851.369</b>

## Pasivo (S.02.01.01)

<i>Miles de Euros</i>	<i>Valor de Solvencia II</i>
<b>Pasivo</b>	
<b>Provisiones técnicas - no vida</b>	<b>107.186</b>
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)</b>	<b>-</b>
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	-
Margen de riesgo	-
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	<b>107.186</b>
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	(0)
Mejor estimación	91.852
Margen de riesgo	15.334
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>	<b>1.700</b>
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>	<b>-</b>
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	-
Margen de riesgo	-
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b>	<b>1.700</b>
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	1.302
Margen de riesgo	398
<b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>	<b>-</b>
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	-
Margen de riesgo	-
Otras provisiones técnicas	-
Pasivos contingentes	-
Otras provisiones no técnicas	5.082
Obligaciones por prestaciones de pensión	-
Depósitos de reaseguradores	-
Pasivos por impuestos diferidos	161.421
Derivados	-
Deudas con entidades de crédito	-
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	-
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	19.710
Cuentas a pagar de reaseguro	5.109
Otras deudas y partidas a pagar	71.267
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>-</b>
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	-
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	-
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	613
<b>Total Pasivo</b>	<b>372.089</b>
<b>Excedente de los activos respecto a los pasivos</b>	<b>479.281</b>

## S.05.01 – Primas, siniestralidad y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

### Obligaciones de no vida (S.05.01.01.01)

Miles de Euros	Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida											
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
<b>Primas devengadas</b>												
Importe bruto — Seguro directo	1.791.365	3.713	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	84.993	153	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	39.269	1.714	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	<b>1.837.089</b>	<b>2.152</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Primas imputadas</b>												
Importe bruto — Seguro directo	1.761.627	3.521	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	66.279	151	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	37.984	1.700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	<b>1.789.922</b>	<b>1.971</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Siniestralidad</b>												
Importe bruto — Seguro directo	1.271.970	570	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	53.751	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	27.096	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	<b>1.298.625</b>	<b>563</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>												
Importe bruto — Seguro directo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Importe Neto</b>	<b>344.252</b>	<b>778</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Gastos técnicos</b>												
<b>Otros gastos</b>												
<b>Total gastos</b>												

Miles de Euros	Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				Total
	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto — Seguro directo					1.795.078
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					85.146
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	1
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	-	40.983
<b>Importe Neto</b>	-	-	-	-	<b>1.839.242</b>
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto — Seguro directo					1.765.148
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					66.430
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	-	39.684
<b>Importe Neto</b>	-	-	-	-	<b>1.791.894</b>
<b>Sinistralidad</b>					
Importe bruto — Seguro directo					1.272.540
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					53.752
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	-	27.104
<b>Importe Neto</b>	-	-	-	-	<b>1.299.188</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto — Seguro directo					-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	-	-
<b>Importe Neto</b>	-	-	-	-	-
<b>Gastos técnicos</b>					<b>345.030</b>
<b>Otros gastos</b>					-
<b>Total gastos</b>					<b>345.030</b>

Miles de Euros	Obligaciones de seguro de vida					Obligaciones de reaseguro de vida			Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rent derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rent derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
<b>Primas devengadas</b>									
Importe Bruto	-	-	-	2.736	-	-	-	-	2.736
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	612	-	-	-	-	612
<b>Importe Neto</b>	-	-	-	<b>2.124</b>	-	-	-	-	<b>2.124</b>
<b>Primas imputadas</b>									
Importe Bruto	-	-	-	2.735	-	-	-	-	2.735
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	612	-	-	-	-	612
<b>Importe Neto</b>	-	-	-	<b>2.124</b>	-	-	-	-	<b>2.124</b>
<b>Sinistralidad</b>									
Importe Bruto	-	-	-	27	-	-	-	-	27
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	(65)	-	-	-	-	(65)
<b>Importe Neto</b>	-	-	-	<b>92</b>	-	-	-	-	<b>92</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>									
Importe Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Importe Neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Gastos técnicos</b>									
Otros gastos	-	-	-	704	-	-	-	-	704
<b>Total gastos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>704</b>

## S.12.01 – Provisiones técnicas para vida y enfermedad

Ejercicio 2023

S.12.01

Miles de Euros	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")				Otro seguro de vida		Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)	
	Seguro con participación en beneficios	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	Contratos con opciones ni garantías	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías		Rentas derivadas de contratos de seguro de vida correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las de enfermedad
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Mejor estimación</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Mejor estimación bruta</b>	-	-	-	-	1.302	-	-	1.302
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	-	-	-	-	-	-	-	-
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	-	-	-	-	-	-	-	-
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado - total	-	-	-	-	1.302	-	-	1.302
<b>Margen de riesgo</b>	-	-	-	-	398	-	-	398
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	-	-	-	-	1.700	-	-	1.700
<b>Total Provisiones técnicas</b>	-	-	-	-	1.700	-	-	1.700

# S.17.01 – Provisiones técnicas para no vida

Ejercicio 2023  
S.17.01

Miles de Euros	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado						
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>							
Seguro directo	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	-	-	-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-	-	-	-	-	-	-
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>							
<b>Mejor estimación</b>							
<b>Provisiones para primas</b>							
Importe bruto - total	(158.418)	(1.152)	-	-	-	-	-
Importe bruto - seguro directo	(152.677)	(1.104)	-	-	-	-	-
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	(5.741)	(47)	-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(9.243)	(711)	-	-	-	-	-
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	(9.243)	(711)	-	-	-	-	-
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	-	-	-	-	-	-	-
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	-	-	-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(9.424)	(711)	-	-	-	-	-
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	<b>(148.994)</b>	<b>(440)</b>	-	-	-	-	-
<b>Provisiones para siniestros</b>							
Importe bruto - total	251.132	290	-	-	-	-	-
Importe bruto - seguro directo	242.031	278	-	-	-	-	-
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	9.101	12	-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	2.523	4	-	-	-	-	-
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	2.523	4	-	-	-	-	-
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	-	-	-	-	-	-	-
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	-	-	-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	2.506	4	-	-	-	-	-
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	<b>248.626</b>	<b>286</b>	-	-	-	-	-
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	<b>92.714</b>	<b>(862)</b>	-	-	-	-	-
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	<b>99.632</b>	<b>(155)</b>	-	-	-	-	-
<b>Margen de riesgo</b>	<b>15.254</b>	<b>80</b>	-	-	-	-	-
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>							
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación	-	-	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	-	-	-	-	-	-	-
<b>Provisiones técnicas</b>							
Provisiones técnicas - importe total	107.968	(782)	-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(6.918)	(707)	-	-	-	-	-
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	<b>114.886</b>	<b>(75)</b>	-	-	-	-	-

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado							Total Obligaciones distintas del seguro de vida
	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas		
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>								
Seguro directo	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>								
<b>Mejor estimación</b>								
<b>Provisiones para primas</b>								
Importe bruto - total	-	-	-	-	-	-	-	(159.569)
Importe bruto - seguro directo	-	-	-	-	-	-	-	(153.781)
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	-	-	-	-	-	-	-	(5.788)
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	-	-	-	-	-	-	-	(9.954)
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	-	-	-	-	-	-	-	(9.954)
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	-	-	-	-	-	-	-	(10.136)
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>								<b>(149.434)</b>
<b>Provisiones para siniestros</b>								
Importe bruto - total	-	-	-	-	-	-	-	251.421
Importe bruto - seguro directo	-	-	-	-	-	-	-	242.309
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	-	-	-	-	-	-	-	9.113
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	-	-	-	-	-	-	-	2.527
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	-	-	-	-	-	-	-	2.527
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	-	-	-	-	-	-	-	2.510
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>								<b>248.911</b>
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>								<b>91.852</b>
<b>Total de mejor estimación - neto</b>								<b>99.477</b>
<b>Margen de riesgo</b>								<b>15.334</b>
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Provisiones técnicas</b>								
Provisiones técnicas - importe total	-	-	-	-	-	-	-	107.186
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	-	-	-	-	-	-	-	7.625
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	-	-	-	-	-	-	-	114.811

## S.19.01 – Siniestros en seguros de no vida

Ejercicio 2023

### Siniestros pagados brutos - no acumulados

Miles de Euros	Año de evolución											En el año en curso	Suma de años (acumulado)	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Anteriores														
N-9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-8	705.360	24.286	537	179	48	13	11	-	(1)	-	-	-	(1)	730.432
N-7	727.411	58.813	408	137	188	14	-	(1)	-	-	-	-	(1)	786.971
N-6	760.907	58.549	451	369	37	11	-	-	-	-	-	-	-	820.322
N-5	792.757	59.935	714	59	164	6	-	-	-	-	-	-	6	853.635
N-4	837.920	63.471	524	51	72	-	-	-	-	-	-	-	72	902.039
N-3	792.957	75.030	964	211	-	-	-	-	-	-	-	-	211	869.162
N-2	1.031.400	78.086	954	-	-	-	-	-	-	-	-	-	954	1.110.440
N-1	1.087.906	85.525	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85.525	1.173.432
N	1.198.022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.198.022	1.198.022

### Mejor estimación bruta descontada de las provisiones para siniestros

Miles de Euros	Año de evolución											Final de año		
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Anteriores														
N-9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-8	129.315	985	371	106	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
N-7	139.875	1.190	387	27	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-6	147.145	1.232	197	131	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-5	159.192	1.194	520	8	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N-4	172.309	1.531	133	14	24	-	-	-	-	-	-	-	-	24
N-3	189.606	1.272	156	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22
N-2	195.230	1.478	344	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	344
N-1	204.573	2.691	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.688
N	248.597	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	248.343

## S.23.01 – Fondos propios

Ejercicio 2023  
S.23.01.01

Miles de Euros		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35</b>						
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)		17.331	17.331	-	-	-
Prima de emisión de las acciones ordinarias		-	-	-	-	-
Fondo mutual inicial		-	-	-	-	-
Cuentas mutuales subordinadas		-	-	-	-	-
Fondos excedentarios		-	-	-	-	-
Acciones preferentes		-	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes		-	-	-	-	-
<b>Reserva de conciliación</b>		<b>445.292</b>	<b>445.292</b>	-	-	-
Pasivos subordinados		-	-	-	-	-
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos		-	-	-	-	-
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente		-	-	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II		-	-	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II		-	-	-	-	-
<b>Deducciones</b>		-	-	-	-	-
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito		-	-	-	-	-
<b>Total basic own funds after deductions</b>		<b>462.623</b>	<b>462.623</b>	-	-	-
<b>Fondos propios complementarios</b>						
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista		-	-	-	-	-
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista		-	-	-	-	-
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista		-	-	-	-	-
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista		-	-	-	-	-
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE		-	-	-	-	-
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE		-	-	-	-	-
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE		-	-	-	-	-
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE		-	-	-	-	-
Otros fondos propios complementarios		-	-	-	-	-
<b>Total de fondos propios complementarios</b>		-	-	-	-	-

	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios disponibles y admisibles</b>					
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	462.623	462.623	-	-	-
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	462.623	462.623	-	-	-
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	462.623	462.623	-	-	-
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	462.623	462.623	-	-	-
CSO	210.606				
CMO	91.246				
Ratio entre fondos propios admisibles y CSO	220%				
Ratio entre fondos propios admisibles y CMO	507%				

<b>Reserva de conciliación</b>	
Excedente de los activos respecto a los pasivos	479.281
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	-
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	16.658
Otros elementos de los fondos propios básicos	17.331
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	-
<b>Reserva de conciliación</b>	<b>445.292</b>
<b>Beneficios esperados</b>	
Beneficios es perados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	-
Beneficios es perados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	188.968
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	<b>188.968</b>

## S.25.01 – Capital de solvencia obligatorio para empresas que utilicen la fórmula estándar

Ejercicio 2023  
S.25.01.01

<i>Miles de Euros</i>	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	36.522	36.522	-
Riesgo de impago de la contraparte	11.740	11.740	-
Riesgo de suscripción de vida	304	304	-
Riesgo de suscripción de enfermedad	166.237	166.237	-
Riesgo de suscripción de no vida	-	-	-
Diversificación	(32.142)	(32.142)	-
Riesgo de activos intangibles	-	-	-
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>182.661</b>	<b>182.661</b>	-

### Cálculo del capital de solvencia obligatorio

<i>Miles de Euros</i>		
Ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL/CSAC		-
Total Riesgo operacional		54.798
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT		-
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		26.854
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC		-
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital		210.606
Adición de capital		-
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>		<b>210.606</b>
<b>Otra información sobre el CSO:</b>		-
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones		-
Importe total CSO nacional para la parte restante		-
Importe total CSO nacional para los FDL		-
Importe total CSO nacional para las CSAC		-
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304		-
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL y CSAC		4 - No adjustment
Beneficios discrecionales futuros netos		-

## S.28.01 – Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida

Ejercicio 2023  
S.28.01.01

<i>Miles de Euros</i>	Actividades distintas al seguro de vida	Actividades del seguro de vida
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida	91.209	-

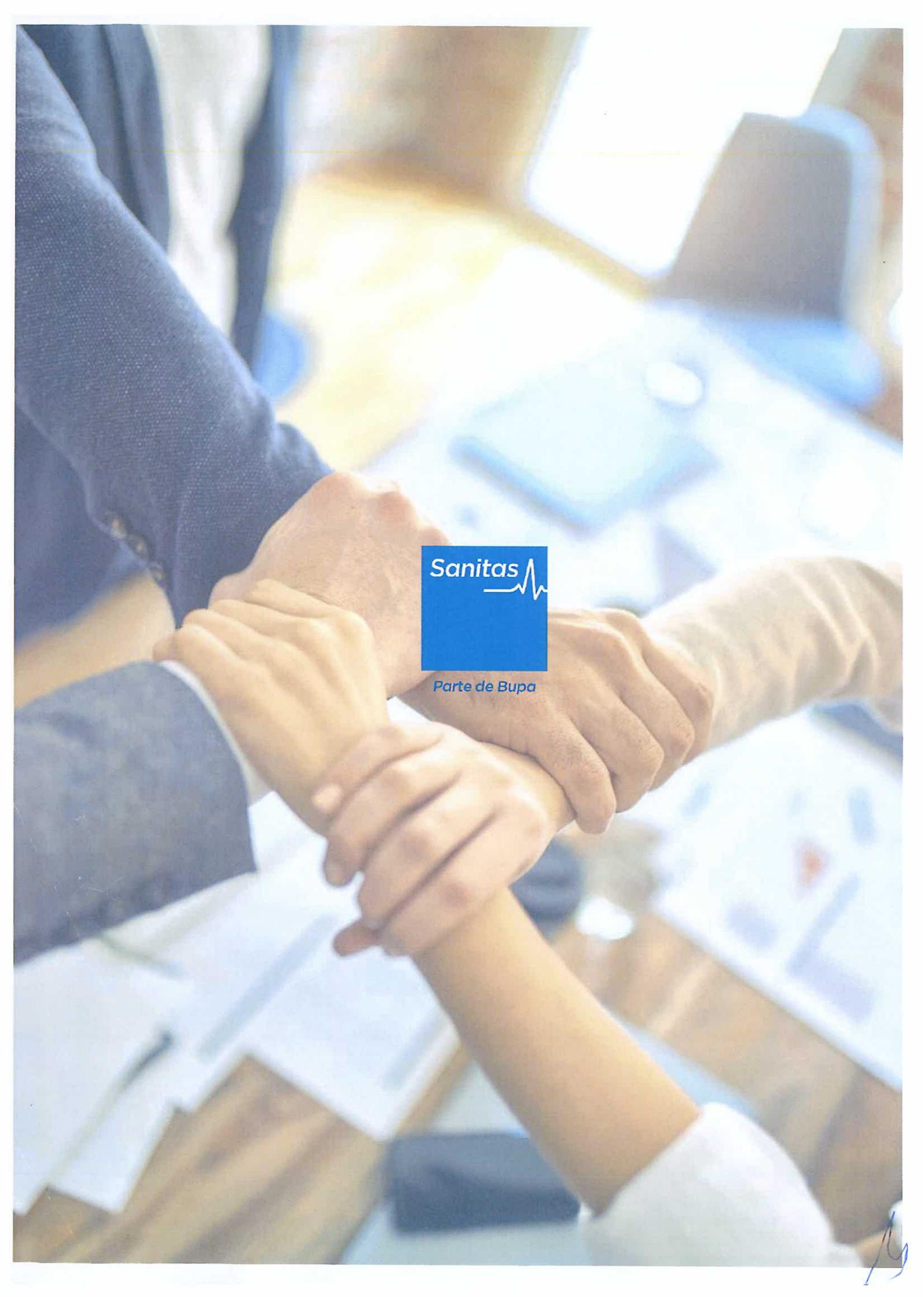
<i>Miles de Euros</i>	Actividades distintas al seguro de vida		Actividades del seguro de vida	
	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	99.632	1.837.089	-	-
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	-	2.152	-	-
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	-	-	-	-
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	-	-	-	-
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	-	-	-	-
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional	-	-	-	-
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional	-	-	-	-
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional	-	-	-	-
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional	-	-	-	-
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional	-	-	-	-
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional	-	-	-	-
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional	-	-	-	-
Reaseguro de enfermedad no proporcional	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	-	-	-	-

<i>Miles de Euros</i>	Actividades distintas al seguro de vida	Actividades del seguro de vida
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	-	37

<i>Miles de Euros</i>	Actividades distintas al seguro de vida		Actividades del seguro de vida	
	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	-	-	-	-
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	-	-	-	-
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	-	-	-	-
Otras obligaciones de (rea)seguro vida	-	-	1.302	-
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida	-	-	-	13.524

### Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)

Capital Mínimo Obligatorio lineal	91.246
Capital de Solvencia Obligatorio	210.606
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	94.773
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	52.652
Capital Mínimo Obligatorio combinado	91.246
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	2.700
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	<b>91.246</b>



Sanitas

Parte de Bupa

**D. Miguel Escalona de Molina**, Secretario no miembro del Consejo de Administración de SANITAS, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, con CIF A-28037042 y domicilio social en c/ Ribera del Loira 52, 28042, Madrid (la “Sociedad”)

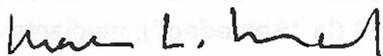
### CERTIFICA

- I. Que con fecha **27 de marzo de 2024** se celebró Consejo de Administración de **SANITAS, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS** (la “Sociedad”), mediante el procedimiento contemplado en el artículo 248 de la Ley de Sociedades de Capital, y quedó válidamente constituido con la participación de todos sus consejeros: D. Matías Rodríguez Inciarte, D. Manuel Pizarro Moreno, D<sup>a</sup> Nathalie Sophie Picquot, D<sup>a</sup> Cristina de Parias, D. Ignacio Peralta Gracia, D. Javier Ibañez Matía, D<sup>a</sup> Pilar Villaescusa González, y D<sup>a</sup>. Mónica Paramés García-Astigarraga.
  
- II. Que en el Orden del Día de la citada reunión se incluyeron, entre otros, los siguientes puntos: “**1. Aprobación Información Cuantitativa Anual (“QRTs”) y Declaración de Canales de Distribución 2023 y 2. Información al Consejo y aprobación de informes regulatorios (SFCR, Informe Regular de Supervisión e Informe de la Función Actuarial).**”
  
- III. Que el Informe sobre la situación financiera y de solvencia (“SFCR”) a 31 de diciembre de 2023, las plantillas de Información Cuantitativa Anual para 2023 (QRTs), el informe Regular de Supervisión (RSR) y la Declaración dirigida a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) sobre Canales de Distribución de 2023 fueron aprobados por unanimidad por el Consejo de Administración, y que asimismo tomó conocimiento del contenido del Informe Especial de Revisión sobre el SFCR que ha sido emitido por PwC.  
  
Los citados Informes se adjuntan a la presente certificación como **Anexo 1** (QRTs), **Anexo 2** (Informe SFCR), **Anexo 3** (Informe Especial de Revisión sobre el SFCR emitido por PwC), **Anexo 4** (Informe RSR) y **Anexo 5** (Declaración dirigida a la DGSFP sobre Canales de Distribución de 2023).
  
- IV. Que todo lo anterior quedó reflejado en el acta de la reunión del Consejo de Administración de **27 de marzo de 2024**, que fue aprobada por unanimidad de los consejeros, extendida y firmada por mí con el visto bueno del Sr. Presidente, y que se halla extendida en el Libro de Actas de la Sociedad.

Y para que así conste, expido la presente certificación, en Madrid a 27 de marzo de 2024.

**VºBº Presidente del Consejo de  
Administración**

**Secretario no miembro del Consejo  
de Administración**



---

**Matías Rodríguez Inciarte**



---

**Miguel Escalona de Molina**